

INFORME DE GESTIÓN

2025-1



Contenido del documento:

1. Presentación
2. Dirección estratégica
3. Dirección técnica de infraestructura y redes
4. Dirección de plantas y laborator
5. Dirección de aseo
6. Dirección administrativa
7. Jefatura contable y presupuestal

1. Presentación

Desde la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla – ESPA, presentamos al Honorable Concejo Municipal el informe de gestión correspondiente al primer semestre del año 2025. Este documento da cuenta de las acciones, logros y avances alcanzados en este periodo, en beneficio de la comunidad marinilla.

Con base en el nuevo enfoque misional, cual es, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio por medio de la prestación de servicios públicos de calidad, hemos obtenido importantes resultados en cuanto a la dimensión institucional, la infraestructura de redes, impactos ambientales, del espacio público y la cultura ciudadana.

De todos los resultados obtenidos, vale la pena mencionar algunos que por su alto impacto social cobran especial relevancia, entre ellos, la reposición de redes de acueducto y alcantarillado en siete sectores del municipio, la construcción de un tanque elevado en el Alto de San José, la puesta en funcionamiento de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento ECA, el incremento en la producción de abono a partir de residuos orgánicos, la formación de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público y la adecuada disposición de residuos sólidos, y el mejoramiento en los resultados institucionales del Índice Único Sectorial y en la Medición del Desempeño Institucional MDI. De esta manera, hemos dado cumplimiento a la misión de la Empresa.

Ahora, en cuanto a la visión, nos aprestamos a la contratación del plan maestro de acueducto y alcantarillado. Mediante este plan, el municipio proyectará las grandes obras que debe adelantar en un espectro de 25 años en la zona urbana, para garantizar la prestación de servicios públicos teniendo en cuenta las nuevas demandas.

Carlos Mario Gómez Arcila
Gerente

2. Direccionamiento Institucional

1.1 Misión

Contribuir a la calidad de vida de las personas a través de la prestación de servicios públicos de calidad, promoviendo la innovación y la incorporación de nuevas tecnologías para la optimización de los procesos, comprometiéndonos con el desarrollo sostenible y formando cultura ciudadana para el cuidado del territorio.

1.2 Visión

En el año 033, la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P prestará servicios públicos de calidad en la región del Oriente Antioqueño, y será reconocida por su fortaleza institucional, la gestión sostenible de los recursos naturales que hacen parte de la operación, y la generación de nuevos negocios.

1.3 Valores

ESPA E.S.P tiene por base los principios y valores éticos, morales y legales intrínsecos e inalienables a cada uno de sus miembros, que agrupados en torno a estos fundamentos, enmarcan las relaciones con la organización, los clientes, proveedores y sociedad en general y se comprometen a actuar en términos de productividad económica, crecimiento organizacional, progreso social, mejoramiento del nivel de vida, conservación ambiental y desarrollo de la inteligencia. Como parte de la cultura organizacional de ESPA E.S.P, estos principios y valores servirán de carta de navegación, para concebir una filosofía que sustente el desarrollo y obtención de la Misión y Visión de ESPA E.S.P.

Honestidad: Reconocemos la honestidad como principio moral y ético que rige todas las acciones de ESPA E.S.P como organización pública, comprendidas en la transparencia y responsabilidad de todos los miembros de la organización.

Respeto: Asumimos el respeto como el cumplimiento de las exigencias y responsabilidades organizacionales y civiles mutuas, es la virtud de las relaciones humanas y ambientales con nuestros compañeros, clientes, proveedores, comunidad y medio ambiente.

Diligencia: Entendemos la diligencia con el cumplimiento de los deberes, funciones y responsabilidades asignadas al personal de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

Justicia: Cada servidor público actuará con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Compromiso: Reconocemos la honestidad como principio moral y ético que rige todas las acciones de ESPA E.S.P como organización pública, comprendidas en la transparencia y responsabilidad de todos los miembros de la organización.

Lealtad: Considera la lealtad pilar básico de todo empleado de ESPA E.S.P, donde se sustenta la fidelidad, la rectitud y el sentido de pertenencia por la empresa, virtudes que encaminan a toda la organización hacia un objetivo común; es un componente ineludible para el crecimiento integral de la organización en todos sus frentes.

Responsabilidad social y ambiental: Se entiende como el ideal común que cimienta las actividades de ESPA E.S.P como actor en la gestión social y del medio ambiente. Responsabilidad que deberá ser asumida por cada uno de los miembros de ESPA E.S.P, y seremos nosotros los encargados de velar por su cuidado, protección y mejoramiento, con el objeto de elevar la calidad de vida de la comunidad.

Dirección de Redes



¡Hacemos parte de ti!

3. Dirección técnica de infraestructura y redes

3.1 Introducción:

El presente informe expone los avances, resultados y la administración de recursos ejecutados por la Dirección Técnica de Infraestructura y Redes durante el primer semestre del año 2025. Este periodo estuvo marcado por la ejecución de proyectos estratégicos orientados a la optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, contribuyendo al fortalecimiento de la operación y al cumplimiento de los objetivos misionales de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P.

Entre los principales hitos alcanzados se encuentra la culminación del proyecto de reposición de redes de acueducto y alcantarillado en varios frentes de obra, impactando positivamente a más de 5.000 habitantes y mejorando las condiciones de prestación del servicio. De igual manera, se destaca la entrada en operación del nuevo tanque de almacenamiento en el sector San Judas, una infraestructura priorizada desde administraciones anteriores y hoy incorporada al sistema, garantizando mayor estabilidad en el suministro de agua potable.

Durante este periodo, la alta dirección orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de la gestión técnica, administrativa y operativa, impulsando acciones que responden a las necesidades del territorio y consolidan la capacidad institucional para la planificación, ejecución y sostenibilidad de proyectos en el corto, mediano y largo plazo.

En este contexto, y como parte esencial del proceso de seguimiento, se presenta a continuación un balance del primer semestre del año, que refleja los avances alcanzados en los proyectos planificados y el progreso hacia el cumplimiento del plan de inversiones de la Empresa.

Continuidad del servicio:



AÑO 2025	
AÑO	CONTINUIDAD
ENERO	23,6
FEBRERO	23,6
MARZO	23,7
ABRIL	23,6
MAYO	23,6
JUNIO	23,6
JULIO	23,5

La Empresa de Servicios Públicos de Marinilla mide la continuidad del servicio en función de las horas efectivas de suministro durante el mes. Partiendo de las 720 horas promedio que lo componen, se descuenta el tiempo en que se presentan interrupciones o fallas, obteniendo así el indicador que refleja la disponibilidad real del servicio para los usuarios.

3.2 Balance de contratación:

En esta sección se presenta el consolidado de los procesos contractuales gestionados por la Dirección Técnica de Infraestructura y Redes durante el primer semestre de 2025. Estos procesos comprenden la planeación, ejecución y supervisión de contrataciones, enmarcadas dentro de la normativa vigente en contratación pública, los lineamientos institucionales y las directrices estratégicas de desarrollo de infraestructura, asegurando la eficiencia, transparencia y cumplimiento de los objetivos operativos de la entidad.

La Línea 4: Planeación y Desarrollo Territorial del Plan de Desarrollo Municipal, específicamente en el Componente 4.2: Infraestructura, Programa 4.2.1: Mejoramiento de la Infraestructura Vial.

La ejecución contractual ha permitido avanzar en el cumplimiento de los objetivos misionales de la Empresa y del Plan de Inversiones, facilitando el desarrollo de proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento de la infraestructura de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, así como al mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.

- **Contrato de Obra Pública No. 053 del 03 de abril de 2025**

Objeto:

Realizar las reparaciones y reparcho de las áreas o vías afectadas por daños o intervenciones ejecutadas sobre las redes de acueducto o alcantarillado del municipio de Marinilla, Antioquia.

Valor del contrato:

\$98.669.687 M/CTE (Noventa y ocho millones seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y siete pesos).

Población beneficiada:

Aproximadamente 77.664 habitantes, correspondientes a la zona urbana del municipio.



Observaciones:

Este contrato permite mantener la integridad de la malla vial urbana, mitigando los impactos generados por las intervenciones en redes y garantizando la movilidad y seguridad de los usuarios del espacio público.



- **4.5 Contrato de Obra Pública No. 055 del 10 de abril de 2025**

Línea del Plan de Desarrollo:

8.6 – Línea 4: Planeación y Desarrollo Territorial

Componente:

8.5.5 – Componente 4.4: Servicios Públicos

Programa:

4.4.1 – Agua Potable y Saneamiento Básico

Subprograma:

4.4.1.3 – Acueductos Optimizados

Objeto del contrato:

Adquisición, instalación y puesta en marcha de dos (2) bombas tipo caracol para el sistema de bombeo de agua cruda en la estación de bombeo ubicada en la quebrada La Barbacoa, operada por la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P.

Valor del contrato:

\$204.317.050 M/CTE (Doscientos cuatro millones trescientos diecisiete mil cincuenta pesos).

Población beneficiada:

Aproximadamente 77.664 habitantes, correspondientes a toda la zona urbana del municipio.

Impacto del proyecto:

La incorporación de estas nuevas bombas al sistema de captación fortalece significativamente el proceso de conducción de agua cruda hacia la planta de tratamiento, mejorando la eficiencia hidráulica del sistema, asegurando mayor estabilidad operativa y contribuyendo a la optimización del servicio de acueducto en el municipio.

- **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 073 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024**

objeto: Realizar la construcción y puesta en marcha de un tanque de almacenamiento elevado y obras civiles, necesarias para la optimización del servicio de acueducto en los barrios los rosales, san judas y alto bonito del municipio de marinilla antioquia.

valor: mil seiscientos sesenta y tres millones setecientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve pesos m/cte (\$1.663.798.649).

poblacion beneficiada: aproximadamente 5.000 habitantes de los barrios alto bonito, la primavera, san judas y los rosales se benefician con esta intervención.

El tanque elevado instalado en el sector San Judas tiene una capacidad de 84.000 litros y está destinado al almacenamiento exclusivo de agua potable. Fue fabricado en fibra de vidrio, un material que garantiza



durabilidad, bajo mantenimiento y alta resistencia a la corrosión, especialmente en ambientes expuestos a la intemperie.

La estructura se ubicó en un terreno previamente intervenido y adecuado para soportar su peso y facilitar su integración al sistema hidráulico existente. Este proyecto obtuvo viabilidad técnica y administrativa en el año 2024, y culminó exitosamente en julio de 2025.

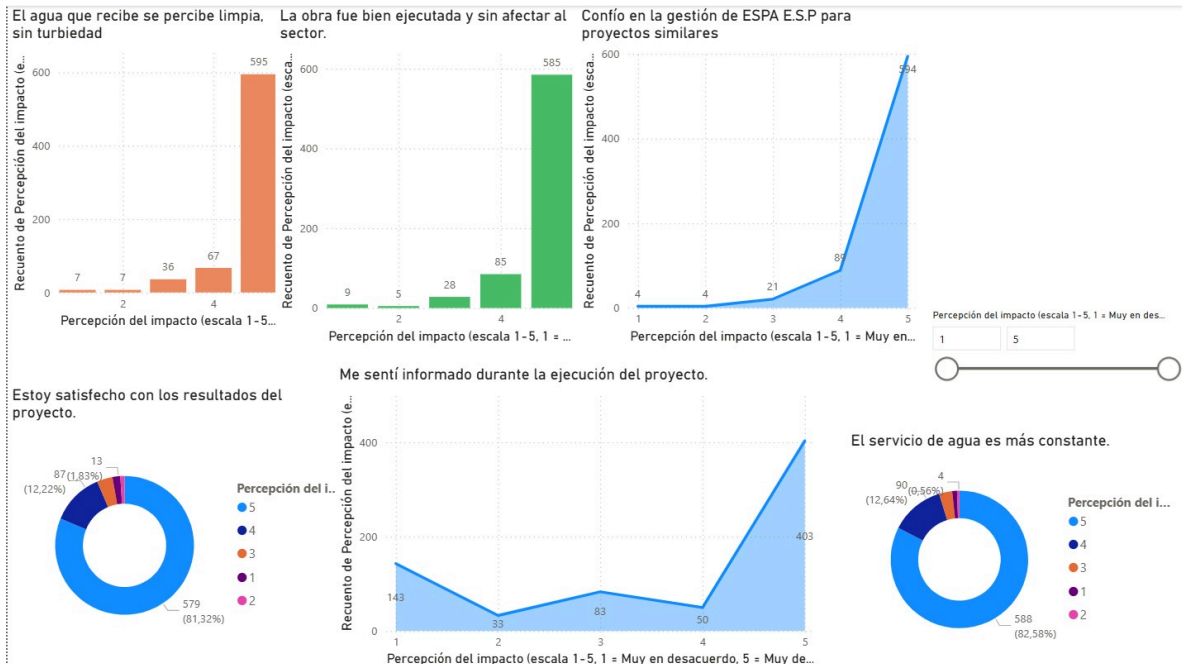
Con esta obra, se mejora de manera significativa la presión del servicio en zonas altas de Marinilla, beneficiando de forma directa a cerca de 5.000 habitantes de los barrios Alto Bonito, La Primavera, San Judas y Los Rosales, quienes por años enfrentaron dificultades en la continuidad y calidad del suministro.

- **Resultados de la encuesta de medición:**

La encuesta realizada evidenció el impacto del tanque en los sectores beneficiados, destacando:

- **Satisfacción de los habitantes:** Se reflejó un alto grado de satisfacción con el suministro de agua.
- **Mejoras percibidas:** Los beneficiarios notaron mejoras en la presión, continuidad y calidad del agua.
- **Impacto en la vida diaria:** La intervención facilitó actividades domésticas, comerciales y comunitarias.
- **Sugerencias de la comunidad:** Se recopilaron recomendaciones para optimizar aún más el beneficio del tanque.





Sector: Alto Bonito Alto de los Rosales Alto de San José Alto de San Judas

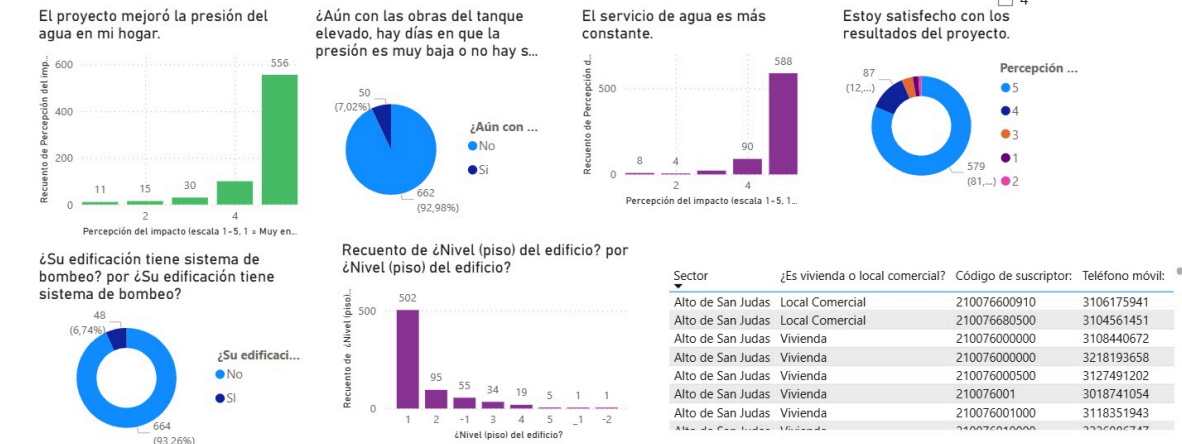
¿Es vivienda o local comercial? Local Comercial Vivienda

¿Su edificación tiene sistema de bo... No SI

Secciones: _1 1 -1 2 -2 3 4

Recuento de Código de... **712**

Sectores: Alto de los Ro... (278) Alto de San Ju... (169) Alto de San Jo... (156) Alto Bonito (109)



4.6 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 017 DEL 30 DE ENERO DE 2025

objeto: prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos y mano de obra a los sistemas y equipos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, electromecánicos y automatización del sistema de acueducto, alcantarillado y aseo de la empresa de servicios públicos de san José de la Marina esp.

valor: doscientos noventa y ocho millones seiscientos veintinueve mil trescientos diez pesos m.l.c. (\$298.629.310) incluido iva

POBLACION BENEFICIADA: 48.000 habitantes aproximadamente, toda la zona urbana del Municipio

- **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA QUEBRADA BARBACOAS**

Según monitoreos recientes realizados por la Empresa de Servicios Públicos, se ha detectado la colonización del cauce por la especie *Urochloa arrecta* (sin. *Brachiaria arrecta*), también conocida como pasto Tanner, señal africano o pasto Napier. Esta gramínea perenne, de origen africano, presenta un comportamiento altamente invasivo debido a su rápido crecimiento, capacidad de reproducción vegetativa y tolerancia a condiciones de anegamiento, cambios en el pH, y variabilidad en la disponibilidad de nutrientes.

La proliferación descontrolada de esta especie ha generado impactos sobre la calidad del recurso hídrico, particularmente en las características organolépticas del agua cruda, afectando parámetros como el color, sabor y olor. Adicionalmente, su presencia facilita la acumulación y movilización de compuestos metálicos como el hierro (Fe) y el manganeso (Mn), que al ser solubilizados en ciertas condiciones redox,

pueden atravesar los procesos convencionales de potabilización y manifestarse en la red de distribución en forma de coloraciones anómalas y turbidez persistente.

Este fenómeno representa un riesgo para la percepción de calidad por parte del usuario final, además de implicar sobrecarga en los sistemas de tratamiento, especialmente en la etapa de filtración y control de metales traza.



- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 069 DEL 13 DE MAYO DE 2025**

OBJETO: Realizar la erradicacion manual de material vegetal invasor aguas arriba de la quebrada la barbacoas fuente abastecedora de la empresa de servicios publicos de san jose de la marinilla e.s.p. con el fin de mejorar las condiciones fisico quimicas y su capacidad hidraulica que optimicen su tratamiento.

Valor: sesenta y un millones doscientos veinticinco mil seiscientos diecinueve pesos m.l.c (\$61.225.619)

Poblacion beneficiada: poblacion beneficiada: 77.664.000 habitantes aproximadamente, toda la zona urbana del municipio



4.9.1 COMPONENTE PLAN DE DESARROLLO

8.5.5.1 PROGRAMA 4.4.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

4.4.1.2 REDES DE ALCANTARILLADO OPTIMIZADAS

4.4.1.24 REDES DE ACUEDUCTO OPTIMIZADAS

- **LAVADO Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE RECOLECCIÓN DE AGUA RESIDUAL**

La red de alcantarillado del municipio de Marinilla está compuesta por un sistema de colectores e interceptores encargados de conducir las aguas residuales domésticas y no domésticas generadas en el territorio. Debido a la carga hidráulica y al tipo de vertimientos, es frecuente el arrastre de sólidos, arenas y materiales sedimentables que se depositan en el fondo de las tuberías, generando taponamientos, obstrucciones parciales o totales, y aumentando el riesgo de reboses e inundaciones en distintos sectores del municipio.

Para mitigar estos eventos y garantizar el funcionamiento óptimo del sistema, se hace necesario realizar labores periódicas de limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo. Estas actividades se ejecutan mediante el uso de equipos de presión-succión (hidrosuccionadores), que permiten, a través del montaje adecuado y la regulación de presión, inyectar agua a alta presión para desprender los sedimentos adheridos a las paredes internas de la red y posteriormente succionar el material removido, evitando su reincorporación al sistema.

Este procedimiento es fundamental para preservar la capacidad hidráulica de las redes, prolongar la vida útil del sistema de alcantarillado y reducir los riesgos sanitarios y ambientales asociados al colapso de las infraestructuras de saneamiento.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 048 DEL 31 DE MARZO DE 2025**

OBJETO: Realizar mantenimiento preventivo y correctivo con equipo de presión-succión a los colectores e interceptores del sistema de alcantarillado operadas por la empresa de servicios públicos de san José de la marinilla e.s.p.

VALOR: Ciento setenta y un millones trescientos sesenta mil pesos mlc (\$171.360.000) incluido iva e impuestos

POBLACION BENEFICIADA: 77.664.000 habitantes aproximadamente, toda la zona urbana del Municipio





- **REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO.**

La Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P., como entidad prestadora de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y en concordancia con lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), adelanta acciones estratégicas orientadas a la modernización, expansión y reposición de redes de infraestructura sanitaria, con el fin de garantizar la continuidad, calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 299SO2024, se ha proyectado la reposición integral de redes de acueducto y alcantarillado en distintos sectores del municipio de Marinilla, como respuesta técnica a los requerimientos de sostenibilidad del sistema, al envejecimiento de redes existentes y al crecimiento urbano.

Actualmente, el sistema de acueducto urbano cuenta con una cobertura del 97,3%, y el 100% del agua suministrada cumple con los estándares de potabilidad exigidos por la normativa nacional, registrando un Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) clasificado como “sin riesgo” para el consumo humano.

Distribución del sistema de acueducto

El sistema está conformado por redes matrices, secundarias y terciarias, diseñadas para garantizar la presión y caudal requeridos en los diferentes sectores del casco urbano. Las redes matrices tienen como punto de origen la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y están dispuestas estratégicamente de la siguiente manera:

- **Sector Oriente:** dos líneas principales de conducción de 14” y 6”, que permiten la distribución de grandes volúmenes hacia los sectores residenciales y comerciales.
- **Sector Occidente:** dos líneas de 6” y 10”, que garantizan el abastecimiento de zonas con densidad media-alta.
- **Sector Los Rosales:** una línea exclusiva de 4”, adaptada a la topografía y al consumo de ese sector específico.

Importancia de la reposición de redes

Las intervenciones proyectadas buscan renovar tramos críticos de la red, mejorar las condiciones hidráulicas, reducir pérdidas técnicas, eliminar conexiones defectuosas y prevenir fallas estructurales que comprometan la calidad del servicio o representen riesgos sanitarios y ambientales. En el caso del alcantarillado, se priorizan sectores con alto grado de obsolescencia, colapsos frecuentes o insuficiencia hidráulica.

Estas obras responden no solo a necesidades técnicas, sino también al compromiso institucional de la ESPA con la sostenibilidad del recurso hídrico, la planeación del crecimiento urbano y el bienestar de los usuarios.

- **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.051 SEPTIEMBRE 26 DE 2024**

OBJETO: Realizar la reposicion de redes de acueducto y alcantarillado del municipio de marinilla en el marco del convenio interadministrativo 299so2024.

SECTORES INTERVENIDOS:

Sector	Descripción
1	Calle 26d (Marraqueto)
2	Carrera 39 (Escalas de villas)
3	Carrera 38 (villas 2)
4	Carrera 30a (Giraldo parte alta)
5	Carrera 29 (Escalas Los Rosales)
6	Calle 33 (Asilo)

VALOR: CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MC/TE (\$4.305.370.175)

POBLACION BENEFICIADA: 20.000 habitantes aproximadamente de la zona urbana del Municipio.

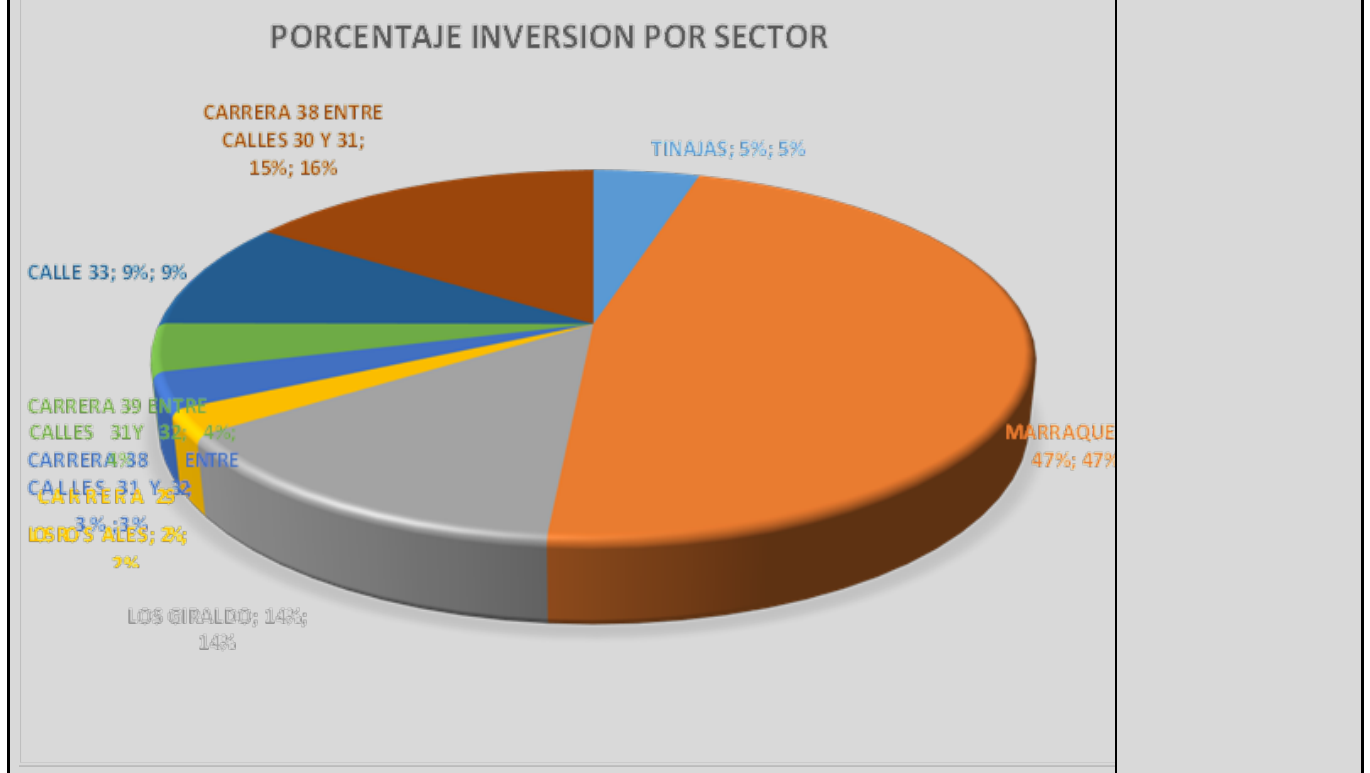
NUMERO	SECTOR	Longitud metros Colector Residual + ALL	VALOR TOTAL
1	TINAJAS	264	\$174.350.834
2	MARRAQUETO	618	\$1.786.641.183
3	LOS GIRALDO	150	\$533.902.722
4	CARRERA 29 LOS ROSALES	66	\$85.000.000

5	CARRERA 38 ENTRE CALLES 31 Y 32	98	\$120.797.373
6	CARRERA 39 ENTRE CALLES 31 Y 32	120	\$160.832.000
7	CALLE 33	180	\$360.678.450
8	CARRERA 38 ENTRE CALLES 30 Y 31	170	\$590.340.000
	TOTALES	1.666	\$3.812.542.562

VALOR TOTAL A EJECUTAR CAPITULO ALCANTARILLADO **\$3.812.542.562**

VALOR CONTRACTUAL CAPITULO ACUEDUCTO **\$492.827.613**

VALOR TOTAL A EJECUTAR **\$4.305.370.175**





4.9.4 COMPONENTE PLAN DE DESARROLLO



8.5.5.1 PROGRAMA 4.4.1 AGUA

3.4 INFORME TÉCNICO DE CONTINGENCIA

Afectación del sistema de bombeo de la Estación Barbacoas – Municipio de Marinilla

Fecha del evento: Martes 11 de marzo de 2025

Hora estimada: Noche (evento generado por descarga eléctrica)

1. Descripción General del Evento

Tipo de Evento:

Contingencia operativa en el sistema de captación y bombeo de agua cruda desde la fuente principal de abastecimiento: Quebrada Barbacoas, causada por una descarga eléctrica producto de las fuertes precipitaciones presentadas en la noche del martes 11 de marzo de 2025.

Causa Identificada:

Evento climático con descarga eléctrica directa sobre el sistema de bombeo, generando fallas mecánicas y eléctricas en las motobombas, imposibilitando la impulsión de agua cruda hacia la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP).

2. Ubicación Afectada

La afectación del sistema generó bajas presiones generalizadas y suspensión total del servicio en zonas altas del municipio. Los barrios impactados fueron:

La Dalia, Bellavista, Ciudadela Real, Los Álamos, Las Acacias, El Hato, El Pinar, Alcaravanes, Villas de Marinilla, María Auxiliadora, Alto de la Ramada, Los Giraldo, Villas del Ensueño, Alto Bonito, La Quebradita, Tinajas, Bariloche, Las Margaritas, La Inmaculada, Ciudadela Artesanal y Los Rosales.

3. Impacto del Evento

- Disminución significativa en la presión de la red de distribución en todo el municipio.
- Suspensión temporal del servicio de acueducto en zonas de altitud elevada, con mayor vulnerabilidad al déficit de presión.

- Aumento en la demanda de atención comunitaria y necesidad de suministro alternativo de agua potable.

4. Activación del Plan de Emergencias

4.1. Tiempo de respuesta:

- Activación del **Plan de Emergencias y Contingencias**: 2 horas posterior al evento.
- Diagnóstico inicial realizado por el equipo técnico de la Dirección de Infraestructura y Redes.

4.2. Personal involucrado:

- Director técnico de Infraestructura y Redes
- Personal operativo de redes
- Operadores de la PTAP
- Directora de Plantas y Laboratorio
- Coordinadora Técnica
- Contratista especializado en mantenimiento electromecánico

5. Equipos, Herramientas y Recursos Utilizados

Recursos Humanos:

- Personal técnico especializado en sistemas de impulsión y mantenimiento electromecánico.

Equipos Técnicos y Maquinaria:

- **Vehículos de transporte** para movilización de bombas hacia el sitio de reparación.
- **Equipo de soldadura especializado** para fijación de piezas dañadas.
- Herramientas específicas para torque, desmontaje y aislamiento eléctrico/mecánico de componentes del sistema de bombeo.

6. Medidas Correctivas Inmediatas

6.1. Inspección técnica y diagnóstico:

- Verificación del daño por parte del contratista de mantenimiento y la Dirección Técnica.
- Diagnóstico de fallas mecánicas y eléctricas en motobombas por sobrecarga producto de la descarga eléctrica.

6.2. Aislamiento del sistema:

- Desconexión mecánica y eléctrica de las bombas para prevenir mayores afectaciones.

6.3. Activación de protocolos de contingencia:

- **Distribución de agua potable mediante carrotanques** a los sectores más críticos.
- Comunicación constante a la comunidad a través de **canales** oficiales (redes sociales, medios comunitarios y líneas de atención), informando sobre el evento, las acciones correctivas y el estimado de restablecimiento.

7. Solución Técnica Implementada

7.1. Reparación del sistema de bombeo:

- Intervención correctiva de los componentes eléctricos y mecánicos afectados.
- Restitución funcional de las motobombas existentes para recuperación parcial de la impulsión.

7.2. Pruebas de funcionamiento:

- Pruebas hidráulicas en vacío y con carga.
- Monitoreo de caudal, presión, amperaje y temperatura para verificar parámetros dentro de rangos operativos normales.

7.3. Restablecimiento del servicio:

- **Restablecimiento gradual** de la red de distribución, priorizando zonas con mayor vulnerabilidad.
- Monitoreo de presión en red y niveles de almacenamiento en tanques de compensación.

7.4. Compra de nuevos equipos:

- Gestión y contratación para la adquisición de motobombas con especificaciones técnicas equivalentes o superiores, garantizando la capacidad de impulsión requerida para la demanda del municipio.

Ficha cronológica:

Fecha / Hora	Evento / Acción	Responsables
11 de marzo 2025 – 10:30 p.m.	Fuertes lluvias y descarga eléctrica sobre estación de bombeo Barbacoas	N/A
11 de marzo 2025 – 11:00 p.m.	Se detecta pérdida de presión en la red de distribución; personal operativo reporta anomalía	Operadores PTAP – Red de turnos
12 de marzo 2025 – 12:00 a.m.	Activación del Plan de Emergencias y Contingencias de Acueducto	Dirección Técnica – Coordinadora Técnica
12 de marzo 2025 – 12:30 a.m.	Desplazamiento al sitio de la contingencia para inspección preliminar	Personal técnico y contratista electromecánico
12 de marzo 2025 – 2:30 a.m.	Diagnóstico: motobombas dañadas por descarga eléctrica	Contratista y Dirección Técnica
12 de marzo 2025 – 4:00 a.m.	Inicio de operación con carrotanques a barrios críticos	Logística ESPA
12 de marzo 2025 – 8:00 a.m.	Inician trabajos de desmontaje y aislamiento de bombas	Personal de redes y mantenimiento
13-15 de marzo 2025	Reparación electromecánica de equipos afectados	Contratista de mantenimiento

16 de marzo 2025 – 10:00 a.m.	Pruebas hidráulicas de motobombas en vacío y con carga	Operadores PTAP – Ingeniería
16 de marzo 2025 – 2:00 p.m.	Restablecimiento gradual del servicio de acueducto	Dirección Técnica y Red
18 de marzo 2025	Inicio del proceso de contratación para adquisición de nuevas motobombas	Coordinación Administrativa y Técnica

Registro de Monitoreo Técnico

Parámetro	Unidad	Valor Previo al Evento	Valor Durante el Evento	Valor Post-Reparación
Caudal impulsado	L/s	60	0	58
Presión en red (Z.A.)	PSI	30	10	28
Amperaje motor	A	85	0	83
Temperatura motor	°C	45	—	46
Nivel en tanques	%	95	30	92

8. Conclusión

La contingencia presentada en la estación de bombeo Barbacoas evidenció la vulnerabilidad del sistema ante eventos climáticos extremos.

Gracias a la reacción inmediata del equipo técnico y operativo de la Empresa de Servicios Públicos de Marinilla, se logró contener la emergencia, garantizar el abastecimiento alternativo y restablecer progresivamente el servicio.

Se destaca la necesidad de continuar fortaleciendo la infraestructura hidráulica y los sistemas de protección eléctrica de estaciones estratégicas, así como mejorar la capacidad de respuesta ante eventos imprevistos mediante la actualización y dotación de equipos de respaldo.

¡Hacemos para de ti!

Dirección de Plantas



4. DIRECCIÓN DE PLANTAS Y LABORATORIO:

La Dirección de Plantas y Laboratorio de la ESPA E.S.P. es la dependencia encargada de la operación, control y seguimiento técnico de los principales escenarios de tratamiento y disposición final de los servicios prestados por la Empresa. Su gestión abarca la supervisión y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), el Relleno Sanitario Los Saltos y otros escenarios operativos estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.

Desde esta dirección se garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad en el tratamiento del recurso hídrico, la correcta disposición de los residuos sólidos y el control ambiental, asegurando la continuidad, eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos. Asimismo, el laboratorio adscrito a esta dirección realiza el monitoreo permanente de los parámetros físicos, químicos y microbiológicos requeridos por la normatividad vigente, contribuyendo con evidencia técnica al mejoramiento continuo de los procesos.

El trabajo articulado entre equipos técnicos, operativos y administrativos en estos escenarios permite a la ESPA prestar un servicio confiable, con responsabilidad ambiental y orientado a la protección del territorio y la salud pública.

- **LÍNEA DEL PLAN DE DESARROLLO**
8.5 LÍNEA 4. PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.

- **COMPONENTE PLAN DE DESARROLLO**
8.5.5 COMPONENTE 4.4 SERVICIOS PÚBLICOS

- La empresa ha logrado mantener en altos niveles de cumplimiento los tres indicadores de calidad del servicio como son, Calidad de Agua, Cobertura y Continuidad.

A continuación, se detallan los resultados alcanzados en la vigencia enero a junio 2025.

La Empresa tiene definidas tres áreas de prestación de servicio: Acueducto, Alcantarillado y Aseo, dentro de las cuales se tiene una cobertura

- 97.3% para el servicio de acueducto
- 94.9% para el servicio de alcantarillado.

- **Índice de Riesgo de Calidad del Agua IRCA**

El municipio cuenta con 17 puntos de muestreo concertados entre la autoridad sanitaria y la empresa prestadora de servicios públicos de acueducto (ESPA), ubicados estratégicamente en los puntos más vulnerables para realizar control de calidad del agua potable en la red de distribución.

Es importante mencionar que los análisis físico-químicos y microbiológicos que se realizan diariamente en laboratorio es de 100% de potabilidad y apta para el consumo humano.

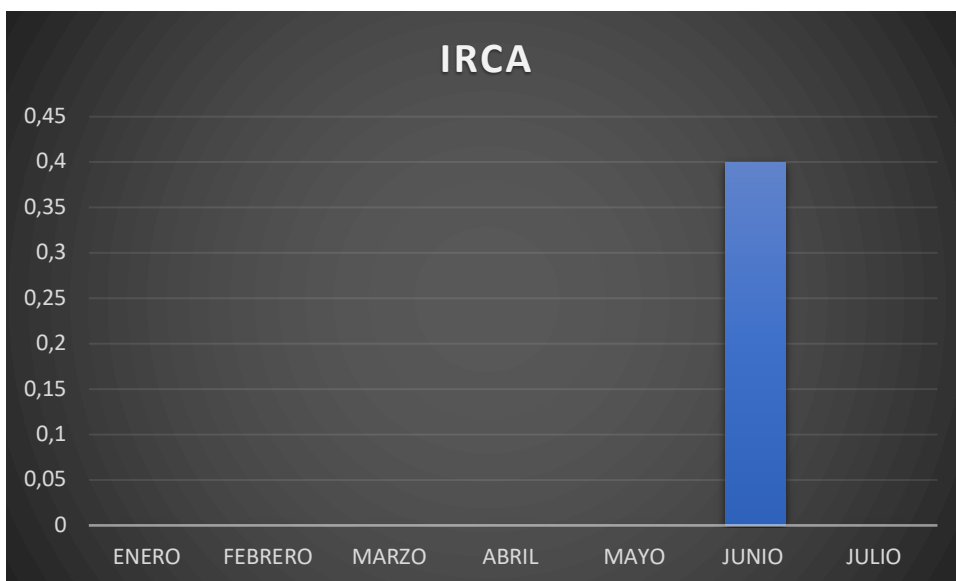
El parámetro que mide dicha calidad se denomina el IRCA (Índice de Riesgo para el Consumo de Agua potable), este mide el nivel de riesgo de

contraer enfermedades relacionadas con el consumo de agua potable y es evaluado por la secretaria Seccional de Salud de Antioquia.

Los niveles son:

- 0% - 5% Sin riesgo- agua apta para consumo humano
- 5.1% - 14% El nivel de riesgo es bajo
- 14.1% - 35% El nivel de riesgo es medio
- 35.1% - 70% El nivel de riesgo es alto

Teniendo en cuenta estos niveles, la calidad del agua que se suministra en el Municipio, **se ha obtenido un resultado de 0.00% con nivel "sin riesgo" durante el año 2025.**



- **PROGRAMA 1. OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE**

1. Línea Plan de desarrollo

8.5.5 Componente 4.4 Servicios públicos

2. Componente Plan de desarrollo

8.5.5.1 Programa 4.4.1 Agua potable y saneamiento básico

3. Proceso asociado (si aplica)

N/A

4. Objetivo del proceso

Asegurar la adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y servicios complementarios, garantizando la cobertura, calidad y continuidad, a través del fortalecimiento institucional, la ejecución de obras de infraestructura, implementación de nuevas tecnologías para la innovación, el cuidado de los recursos naturales, y la formación de cultura ciudadana.

- **OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE RIACHUELOS.**

La Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) del municipio de Marinilla es de tipo convencional y opera bajo un sistema integral de potabilización que incluye las siguientes etapas: coagulación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento y distribución del agua a la red de abastecimiento municipal.

Este sistema entró en operación en el año 1998 y actualmente, la planta trata un caudal promedio de 150 litros por segundo (l/s), lo cual permite abastecer de agua potable a la población urbana del municipio.

La infraestructura de la PTAP cuenta con los siguientes componentes principales:

- **Coagulación:**

Adición de coagulantes para desestabilizar partículas suspendidas.

- **Floculación**

Tres unidades: dos de flujo horizontal con tabiques y una de flujo vertical, donde se favorece la formación de flóculos.

- **Sedimentación**

Mediante sedimentadores de alta tasa, que permiten una mayor eficiencia en la remoción de sólidos.

- **Filtración**

A través de filtros rápidos descendentes que eliminan impurezas remanentes.

- **Desinfección**

Aplicación de agentes desinfectantes para garantizar la eliminación de microorganismos patógenos.

- **Almacenamiento**

Tanques que permiten la regulación del caudal tratado antes de su distribución.

Esta planta representa un componente esencial en la infraestructura de servicios públicos del municipio, garantizando el acceso a agua potable de calidad para la comunidad marinilla.

- **Programa 1.1 Tratamiento, desinfección y almacenamiento del agua potable**

El tratamiento del agua potable es un proceso fundamental para garantizar la salud pública y el bienestar de las comunidades. A través de distintas etapas, como la coagulación, floculación, sedimentación y filtración, se eliminan partículas, sólidos en suspensión e impurezas presentes en el agua cruda proveniente de las fuentes superficiales de las quebradas la Bolsa y Barbacoas.

Una vez completadas estas fases físicas y químicas, el agua es sometida a la desinfección, proceso clave que consiste en la aplicación de agentes como el cloro u otros desinfectantes, con el fin de eliminar microorganismos patógenos y prevenir enfermedades de origen hídrico.

Posteriormente, el agua ya potabilizada se almacena en tanques de regulación, donde se conserva bajo condiciones controladas antes de ser distribuida a la red. Este almacenamiento no solo permite mantener la calidad del agua, sino también regular el suministro según la demanda de la población.

Todo este sistema integrado asegura que el agua que llega a los hogares cumpla con los estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente y sea segura para el consumo humano.

Recursos invertidos:

Personal operativo – Personal técnico

Contrato de suministro de insumos químicos \$ 440.000.000

Logros obtenidos

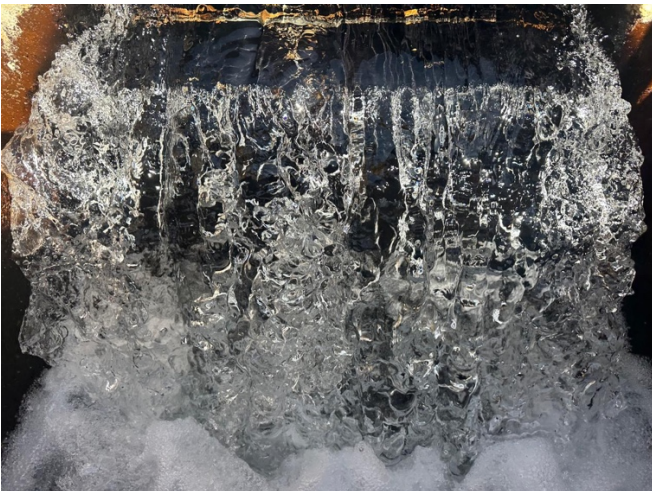
Gracias a la implementación eficiente de los procesos de potabilización y desinfección en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Marinilla, se han alcanzado importantes logros en términos de salud pública, calidad del servicio y sostenibilidad del recurso hídrico.

Mediante el uso controlado y técnicamente dosificado de insumos químicos como el policloruro de aluminio (coagulante), el cloro gaseoso (desinfectante), y el polímero (como auxiliar en la floculación), se logra transformar el agua cruda en un recurso seguro, claro, libre de agentes patógenos y apto para el consumo humano.

Entre los principales logros alcanzados se destacan:

- Mejora significativa en la calidad del agua: El cumplimiento constante de los parámetros físicos, químicos y microbiológicos exigidos por la normatividad (Resolución 2115 de 2007 y Decreto 1575 de 2007) garantiza una distribución de agua potable con altos estándares de calidad.
- Reducción de enfermedades de origen hídrico: La desinfección efectiva ha contribuido a disminuir los casos de enfermedades gastrointestinales y otras patologías transmitidas por el agua, impactando positivamente en la salud de la población.

- Cobertura y continuidad en el servicio: La operación constante y eficiente de la planta permite abastecer de forma continua a la zona urbana del municipio, fortaleciendo la confianza en el sistema de acueducto.
- Optimización en el uso de insumos: La dosificación precisa de los productos químicos ha permitido mejorar la eficiencia del proceso, reduciendo desperdicios, costos operativos y minimizando el impacto ambiental.



Población beneficiada

Municipio de Marinilla - Zona urbana

- **Programa 1.2 Monitoreo de la calidad del agua potable en la PTAP**

El monitoreo de la calidad del agua potable en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Marinilla constituye una actividad esencial para garantizar que el agua suministrada a la comunidad cumpla con los más altos estándares sanitarios y de salubridad. Este proceso se realiza rigurosamente en el Laboratorio de Calidad del Agua, una unidad técnica especializada dentro de la planta, dotada con equipos e instrumentos de análisis físico-químico y microbiológico.

Allí, se evalúan de forma sistemática los parámetros exigidos por la Resolución 2115 de 2007, que establece los criterios de calidad del agua para consumo humano en Colombia. Entre estos parámetros se encuentran: turbiedad, color aparente, pH, cloro residual libre, conductividad, coliformes totales y coliformes fecales, entre otros. La medición de estos indicadores no solo permite verificar que el proceso de potabilización sea efectivo, sino también anticiparse a cualquier desviación que pueda comprometer la seguridad del agua.

Las muestras de agua tratada son recolectadas cada dos horas durante cada turno de operación, lo que garantiza un monitoreo constante y en tiempo real del proceso. Este sistema de vigilancia continua permite detectar cualquier anomalía de forma oportuna y aplicar correctivos inmediatos en caso de ser necesario, ya sea ajustando la dosificación de los insumos químicos, revisando la integridad de los filtros o afinando los tiempos de contacto en la desinfección.

Este modelo de control permanente no solo fortalece la trazabilidad del proceso, sino que también respalda la confianza de la comunidad en el agua que consume a diario. Cada dato recolectado es registrado, analizado y comparado con los límites permisibles establecidos por la normatividad, generando informes que permiten tanto la toma de decisiones operativas como la rendición de cuentas ante las autoridades sanitarias.

Recursos invertidos

Personal operativo – Personal técnico

Contrato de suministro de reactivos \$ 80.707.799

Logros obtenidos

- **Cumplimiento permanente de la normatividad vigente:** El seguimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007 ha permitido asegurar que el agua tratada cumpla en todo momento con los requisitos físicos, químicos y microbiológicos exigidos para el consumo humano.
- **Detección temprana de desviaciones:** El análisis frecuente permite identificar de manera oportuna cualquier anomalía en el proceso de potabilización, lo cual facilita la aplicación inmediata de acciones correctivas y evita riesgos para la salud pública.
- **Estabilidad en la calidad del agua distribuida:** Gracias al monitoreo constante, se mantiene una alta consistencia en la calidad del agua entregada a la comunidad, generando confianza y satisfacción en los usuarios del servicio.
- **Optimización de los procesos operativos:** Los datos generados permiten afinar la dosificación de productos químicos, mejorar la eficiencia de los procesos de tratamiento y prolongar la vida útil de los equipos e infraestructuras.
- **Trazabilidad y respaldo técnico en la gestión del sistema:** La documentación detallada de cada análisis fortalece la capacidad del sistema para responder ante auditorías, requerimientos de entes de control y situaciones de emergencia sanitaria.
- **Contribución directa a la salud pública:** Al asegurar que el agua entregada esté libre de contaminantes y patógenos, se reducen las enfermedades transmitidas por el agua, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Marinilla.

Población beneficiada

Municipio de Marinilla - Zona urbana.



- **Programa 1.3 Monitoreo de la calidad del agua potable en la red de distribución**

El aseguramiento de la calidad del agua no termina en la planta de tratamiento; por el contrario, se extiende a lo largo de toda la red de distribución hasta llegar a los usuarios finales. En el municipio de Marinilla, este control se fortalece mediante un riguroso programa de monitoreo que se realiza en conjunto con un laboratorio externo acreditado por el IDEAM, cumpliendo con los más altos estándares de calidad y confiabilidad.

A través de este laboratorio, se ejecuta la toma de muestras en los diferentes puntos estratégicos de muestreo distribuidos en todo el municipio. Estas muestras permiten evaluar los parámetros establecidos en la normativa vigente, con el objetivo de verificar que el agua que llega a cada vivienda, institución o comercio mantenga las condiciones físico-químicas y microbiológicas apropiadas para el consumo humano.

Este monitoreo complementa el control realizado en la Planta de Tratamiento y permite detectar cualquier alteración que pueda ocurrir durante el almacenamiento o el recorrido por la red, garantizando así la trazabilidad y confiabilidad del servicio. Gracias a este proceso articulado entre la operación técnica y el control externo, se asegura que toda la población de Marinilla reciba agua potable segura, cumpliendo con el principio fundamental del derecho al acceso a un recurso vital de calidad.

Recursos invertidos

Personal operativo – Personal técnico

Contrato de prestación de servicios \$ 32.000.000





Logros obtenidos

- **Verificación continua de la calidad del agua en destino final:** El monitoreo en la red permite confirmar que el agua que sale de la planta mantiene sus condiciones óptimas hasta el punto de consumo, garantizando así la seguridad del recurso que llega a los hogares, instituciones y comercios.
- **Cobertura integral del territorio municipal:** Los puntos de muestreo están estratégicamente distribuidos para cubrir diversas zonas del municipio, lo que permite identificar posibles variaciones en la calidad del agua en diferentes sectores y actuar de forma oportuna.
- **Alerta temprana ante posibles afectaciones en la red:** El análisis periódico facilita la detección temprana de problemas como

pérdida de desinfectante residual, contaminación cruzada o deterioro en las tuberías, lo que permite aplicar correctivos antes de que representen un riesgo para la salud pública.

- **Cumplimiento con la normatividad sanitaria:** El trabajo conjunto con un laboratorio acreditado asegura que los resultados obtenidos tengan validez legal y técnica, respaldando el cumplimiento de la Resolución 2115 de 2007 y el Decreto 1575 de 2007.
- **Transparencia y confianza institucional:** La vigilancia externa brinda a la comunidad mayor confianza en el servicio prestado, ya que se evidencia un compromiso serio con la salud de los usuarios y la mejora continua del sistema de acueducto.
- **Fortalecimiento del sistema de gestión de la calidad del agua:** Los resultados obtenidos se integran a los informes de operación, planes de mejora y estrategias de sostenibilidad, aportando a una gestión técnica eficiente y responsable.

Población beneficiada

Municipio de Marinilla - Zona urbana.

- **Programa 1.4 Monitoreo fuentes de abastecimiento**

Como parte del compromiso con la gestión integral del recurso hídrico, se llevó a cabo un recorrido de inspección y evaluación por las microcuencas de La Bolsa y Barbacoas, fuentes principales de abastecimiento para el sistema de acueducto del municipio de Marinilla. Esta actividad permitió identificar el estado actual de conservación de las fuentes, así como los posibles impactos ambientales y antrópicos que podrían comprometer la calidad y disponibilidad del agua.

Durante el monitoreo se evaluaron aspectos como la cobertura vegetal, la presencia de actividades agrícolas, ganaderas o extractivas, la calidad visual del recurso, el estado de las captaciones y la vulnerabilidad frente a procesos de erosión o contaminación. Esta información es fundamental

para fortalecer los planes de manejo ambiental y para orientar acciones de protección y recuperación de las microcuencas.

El recorrido también permitió generar conciencia entre actores locales sobre la importancia de preservar estas fuentes hídricas estratégicas, y reafirma el compromiso institucional con la sostenibilidad del servicio de agua potable desde su origen.

Además se realiza los análisis especiales conforme a la normatividad, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, se llevan a cabo análisis especiales de calidad del agua en las fuentes, que permiten identificar la presencia de parámetros específicos (como metales pesados, pesticidas, hidrocarburos o coliformes totales) y asegurar que el recurso cumple con los criterios de potabilidad antes de su ingreso al sistema de tratamiento.

Recursos invertidos

Personal operativo – Personal técnico

Contrato de prestación de servicios \$ 20.000.000

Logros obtenidos

- **Diagnóstico actualizado del estado de las microcuencas:** Se obtuvo información precisa sobre las condiciones actuales de las fuentes, incluyendo cobertura vegetal, presiones antrópicas, calidad visual del agua, estado de las captaciones y zonas de riesgo ambiental.
- **Identificación de riesgos y amenazas:** El monitoreo permitió detectar factores que pueden afectar la calidad y cantidad del recurso, como actividades agropecuarias sin control, deforestación, vertimientos o mal manejo del suelo.
- **Sensibilización de actores locales y usuarios:** Las visitas a las fuentes fomentaron el diálogo con las comunidades del área de influencia,

promoviendo el compromiso colectivo en la protección del agua como recurso vital.

- Soporte técnico para la toma de decisiones institucionales: Los resultados del monitoreo sirven como base para actualizar planes de manejo ambiental, estrategias de conservación y para sustentar futuras inversiones en protección de cuencas.

Población beneficiada

Municipio de Marinilla - Zona urbana y parte de la zona rural.



- **PROGRAMA 2. OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

1. **Línea Plan de desarrollo**

- 8.5.5 **Componente 4.4 Servicios públicos**

2. **Componente Plan de desarrollo**

- 8.5.5.1 **Programa 4.4.1 Agua potable y saneamiento básico**

3. **Proceso asociado**

N/A

4. **Objetivo del proceso**

Asegurar la adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y servicios complementarios, garantizando la cobertura, calidad y continuidad, a través del fortalecimiento institucional, la ejecución de obras de infraestructura, implementación de nuevas tecnologías para la innovación, el cuidado de los recursos naturales, y la formación de cultura ciudadana.

OPERACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

La Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR) del municipio de Marinilla n un sistema de tratamiento compuesto por un pretratamiento, que incluye un canal de entrada con vertedero de excesos, dos unidades de cribado, una cámara de trampa de grasas, y tres (3) módulos desarenadores con vertederos Sutro. Además, dispone de una canaleta Parshall en fibra de vidrio de Ø 8". A continuación, se encuentra un sistema de tratamiento primario conformado por tres (3) sedimentadores de alta tasa, cuyos lodos generados son conducidos al biodigestor UASB. Los lodos tratados en este proceso se envían a lechos de secado para su estabilización. Posteriormente, se encuentra una estructura que funciona como filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA), que trata el efluente del UASB. El agua tratada en el FAFA y el agua clarificada en los

sedimentadores son descargadas a la quebrada La Marinilla a través de un canal disipador de energía. La planta opera los siete (7) días de la semana en tres (3) turnos (06:00 a 14:00 horas, 14:00 a 22:00 horas y de 22:00 a 06:00 horas), con un total de tres (3) operarios, dado que la PTAR funciona de manera continua, las 24 horas del día.

- **Programa 2.1 Caracterización y monitoreo**

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del municipio de Marinilla desarrolla un proceso continuo de caracterización y monitoreo de las aguas residuales, con el objetivo de evaluar la eficiencia del sistema, y mitigar el impacto sobre los cuerpos hídricos receptores.

Este monitoreo se lleva a cabo tanto en el afluente (agua residual cruda que ingresa a la planta) como en el efluente (agua tratada que se descarga al medio ambiente), mediante la recolección periódica de muestras representativas, las cuales son analizadas en laboratorios certificados. Los parámetros evaluados incluyen sólidos suspendidos totales (SST), demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), demanda química de oxígeno (DQO), grasas y aceites, coliformes fecales y otros contaminantes relevantes, de acuerdo con lo exigido por la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Además, se realizan análisis especiales de vertimientos, que permiten verificar el cumplimiento de los límites máximos permisibles establecidos en la normatividad, contribuyendo así a la protección de la calidad del recurso hídrico receptor y a la sostenibilidad del entorno.

El proceso de caracterización también proporciona información clave para la optimización operativa de la planta, ya que permite identificar comportamientos del sistema, ajustar tiempos de retención, procesos de mantenimiento, y responder eficazmente ante variaciones en la carga contaminante.

Recursos invertidos

Personal operativo – Personal técnico

Contrato de prestación de servicios \$ 99.520.000

Logros obtenidos

- Mejora continua en la operación de la planta
- Detección oportuna de desviaciones en la operación
- Cumplimiento en la normatividad

Población beneficiada

Municipio de Marinilla – zona urbana



- **Programa 2.2 Apoyo a la gestión ambiental**

En el marco del fortalecimiento del cumplimiento normativo y la sostenibilidad ambiental del municipio de Marinilla, se llevó a cabo un proceso de acompañamiento técnico y administrativo a la gestión ambiental con el propósito de tramitar el permiso de vertimiento de aguas residuales, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0631 de 2015 y el Decreto 1076 de 2015.

Este acompañamiento incluyó la actualización integral de los documentos requeridos por la autoridad ambiental, tales como el estudio de caracterización de aguas residuales, la evaluación del cuerpo receptor, el plan de manejo de vertimientos (PMV) y la documentación legal y técnica del sistema de tratamiento. Además, se revisaron y ajustaron los soportes operativos de la PTAR para garantizar que el proceso se llevara a cabo con base en información actualizada, verificada y técnicamente sustentada.

Como parte del proceso, se realizó una optimización del procedimiento de recolección de datos, sistematización de información y análisis de resultados, lo que permitió consolidar un expediente robusto, coherente y conforme con los lineamientos exigidos por la autoridad competente.

Este esfuerzo interinstitucional y técnico refleja el compromiso del municipio con la gestión ambiental responsable, la protección de los cuerpos hídricos receptores y el cumplimiento de los requisitos legales para garantizar un adecuado manejo de las aguas residuales. A su vez, fortalece la planificación a largo plazo de las acciones de saneamiento básico y reafirma la importancia de un enfoque preventivo y sostenible en la prestación del servicio público de alcantarillado.

Recursos invertidos

Personal operativo – Personal técnico

Contrato de prestación de servicios \$ 92.805.400

Logros obtenidos

- Actualización completa de la documentación exigida por la normativa ambiental
- Conformación de un expediente técnico robusto y coherente
- Optimización del proceso operacional
- Mayor capacidad de respuesta ante requerimientos de la autoridad ambiental

Programa 2.3 Apoyo a mantenimiento plantas de tratamiento

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de saneamiento básico del municipio de Marinilla, se brindó apoyo técnico y operativo al mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), con el objetivo de garantizar la continuidad, eficiencia y seguridad en los procesos de depuración de las aguas residuales.

Durante este proceso, se ejecutaron labores de mantenimiento correctivo en las estructuras que presentaban deterioro físico y funcional, como consecuencia del desgaste natural por el tiempo de operación, la exposición a condiciones ambientales adversas y la carga hidráulica y contaminante manejada por el sistema.

Las intervenciones incluyeron limpieza profunda de unidades, reparación de grietas, reposición de componentes dañados y adecuaciones menores que contribuyen a prolongar la vida útil de la infraestructura y a mantener las condiciones óptimas para el tratamiento. Estas actividades fueron fundamentales para prevenir fallos operativos, reducir riesgos ambientales y mejorar el desempeño de la planta frente a la calidad del efluente tratado.

El apoyo al mantenimiento no solo representa una acción puntual, sino que hace parte de una visión integral de gestión preventiva y sostenida del sistema de tratamiento, enmarcada en el compromiso institucional por proteger los recursos hídricos, cumplir con la normatividad ambiental y prestar un servicio de saneamiento confiable para toda la comunidad

Recursos invertidos

Personal operativo

Contrato de prestación de servicios \$ 6.300.000

Logros obtenidos

- Recuperación funcional de estructuras deterioradas
- Reducción de riesgos ambientales y operativos
- Prolongación de la vida útil de la infraestructura
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad para el personal



- **Programa 2.4 suministro, instalación y puesta en marcha bomba sumergible**

La estación de bombeo cuenta con un componente esencial conocido como pozo húmedo, en el cual se recolectan temporalmente las aguas residuales. Este pozo está equipado con sistemas de instrumentación y control eléctrico que permiten monitorear continuamente el nivel del agua. Una vez que el nivel alcanza un umbral previamente establecido, se activa automáticamente una o

varias bombas para iniciar el proceso de impulsión, enviando el flujo a través de tuberías presurizadas hasta la PTAR. Estas aguas son primero descargadas en la EBAR, donde se inicia el proceso de elevación hidráulica. Gracias a este mecanismo, se asegura la continuidad del transporte de las aguas residuales hasta la planta, donde serán sometidas a procesos de tratamiento físico y biológico.

Se realizó la reposición de una de las bombas sumergibles con el fin de garantizar el bombeo de las aguas residuales hasta la planta y así asegurar el tratamiento del agua que ingresa.

Recursos invertidos

Personal operativo – Personal técnico
Contrato de obra pública \$ 136.998.848

Logros obtenidos

- Restablecimiento de la capacidad de impulsión del sistema
- Reducción del riesgo de desbordamientos o reboses
- Cumplimiento de los estándares técnicos exigidos





- **Programa 2.4 suministro, instalación y puesta en marcha bomba sumergible**

La estacione de bombeo cuenta con un componente esencial conocido como pozo húmedo, en el cual se recolectan temporalmente las aguas residuales. Este pozo está equipado con sistemas de instrumentación y control eléctrico que permiten monitorear continuamente el nivel del agua. Una vez que el nivel alcanza un umbral previamente establecido, se activa automáticamente una o varias bombas para iniciar el proceso de impulsión, enviando el flujo a través de tuberías presurizadas hasta la PTAR. Estas aguas son primero descargadas en la EBAR, donde se inicia el proceso de elevación hidráulica. Gracias a este mecanismo, se asegura la continuidad del transporte de las aguas residuales hasta la planta, donde serán sometidas a procesos de tratamiento físico y biológico.

Se realizó la reposición de una de las bombas sumergibles con el fin de garantizar el bombeo de las aguas residuales hasta la planta y así asegurar el tratamiento del agua que ingresa.

Recursos invertidos

Personal operativo – Personal técnico

Contrato de obra pública \$ 136.998.848

Logros obtenidos

- Restablecimiento de la capacidad de impulsión del sistema
- Reducción del riesgo de desbordamientos o reboses
- Cumplimiento de los estándares técnicos exigidos



Automatización de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. se implementó un sistema de automatización en la estación de bombeo, integrando el control de las tres bombas existentes. Esta mejora tecnológica permite una operación secuencial y alternada de los equipos, optimizando el tiempo de uso de cada bomba y reduciendo el desgaste mecánico.

Principales logros alcanzados:

- Mayor eficiencia operativa en el sistema de bombeo.
- Optimización del consumo energético mediante una operación inteligente y controlada.
- Menor incidencia de fallas por sobreuso, extendiendo la vida útil de las bombas.
- Mayor capacidad de adaptación ante variaciones en el caudal de ingreso a la planta.
- Monitoreo en tiempo real de los parámetros de operación, lo que garantiza una gestión más precisa, segura y oportuna.
- Con esta automatización, la estación de bombeo se consolida como un componente más eficiente, confiable y alineado con las mejores prácticas en la gestión de aguas residuales, fortaleciendo la sostenibilidad y calidad del servicio prestado a la comunidad.



Dirección de Aseo



5. Dirección de aseo:

Introducción:

La Dirección de Aseo de la Empresa de Servicios Públicos de Marinilla (ESPA) cumple un papel fundamental en el bienestar y desarrollo del municipio, al ser la encargada de velar por la limpieza, el ornato y la preservación del espacio público como bienes colectivos que reflejan el compromiso ciudadano y gubernamental con la sostenibilidad. Este compromiso se traduce en acciones concretas que no solo responden a las necesidades cotidianas de recolección de residuos, barrido, poda y limpieza urbana, sino también en la generación de conciencia ciudadana sobre el valor del entorno, la corresponsabilidad y el respeto por lo que es de todos.

A lo largo de los últimos años, esta dirección ha impulsado campañas sostenidas de cultura ambiental, jornadas pedagógicas y estrategias de participación comunitaria que buscan transformar hábitos, generar sentido de pertenencia y promover una gestión integral de los residuos. La limpieza del municipio no solo se entiende como un ejercicio operativo, sino como un acto de civismo que exige la articulación entre instituciones, ciudadanía y actores territoriales para garantizar espacios públicos seguros, limpios y agradables para el encuentro, el tránsito y la recreación.

Gracias a esta visión integral, Marinilla ha fortalecido su política de sostenibilidad urbana con acciones de gran impacto: desde la implementación de rutas diferenciadas para la recolección de residuos especiales, el cuidado de zonas verdes, campañas de separación en la fuente, recuperación de puntos críticos y control de puntos de disposición inadecuada, hasta el seguimiento a infractores del Código Nacional de Policía, en especial del artículo 111, que protege los bienes públicos.

Hoy, más que nunca, la Dirección de Aseo se presenta como una unidad estratégica que combina la técnica con la pedagogía, la operación con la sensibilización, y el mantenimiento del espacio público con la defensa del patrimonio colectivo. Su labor, muchas veces silenciosa, se hace visible en

cada calle limpia, cada parque recuperado y cada ciudadano que, al cuidar su entorno, contribuye al propósito común de tener una Marinilla más limpia, ordenada y comprometida con el medio ambiente.

Tabla de contenido

1. Presentación	2
2. Dirección estratégica.....	2
3. Dirección técnica de infraestructura y redes	2
4. Dirección de plantas y laboratorios	2
5. Dirección de aseo	2
6. Dirección administrativa	2
7. Jefatura contable y presupuestal	2
1. Presentación	3
2. Direccionamiento Institucional	4
1.1 Misión	4
Distribución del sistema de acueducto	21
Importancia de la reposición de redes	21
CONTRATO DE CONSULTORIA No. 061 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025	25
Programa 1.3 PATAS LIMPIAS CALLES LIMPIAS.....	67
Programa 1.4 USADOS GRATIS SHOP.	68
Programa 1.5 CEMEP – centro de monitoreo para el cuidado del espacio público	70
Programa 1.6 CAMINATAS PLOGGING	71
PROGRAMA 2. IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS	72
Descripción General del Programa	73
Vigencia y Alcance del PGIRS	74
Programa 2.1 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS	75
Programa 2.3 APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS	77
Programa 2.4 APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES (RECICLAJE)	79
Programa 2.5 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	81
PROGRAMA 3. OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS	82

Programa 3.1 OPERACIÓN DE RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS	84
Programa 3.2 CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS SOCIALES	85
5. Dirección Administrativa	88
Plan de Capacitación y Programa de Bienestar e Incentivos	93
Contratación	¡Error! Marcador no definido.
Coordinación de Talento Humano	94
Acompañamientos Psicológicos.....	95
Coordinación del Sistema Integrado de Gestión (SIG)	98

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN, SEGUIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

1. Línea del plan de desarrollo

8.5 Línea 4. Planeación y desarrollo territorial.

2. Componente Plan de Desarrollo

8.5.5 componente 4.4 Servicios públicos

3. Proceso asociado (Si aplica)

N/A

4. Objetivo del proceso (si aplica)

Asegurar la adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y servicios complementarios, garantizando cobertura, calidad y continuidad, a través del fortalecimiento institucional, la ejecución de obras de infraestructura, implementación de nuevas tecnologías para la innovación, el cuidado de los recursos naturales, y la formación de cultura ciudadana.



Educación y sensibilización ambiental: pilares para una gestión integral del servicio de aseo

La educación y la sensibilización ambiental se constituyen como ejes fundamentales para garantizar una gestión eficiente y sostenible del servicio de aseo. Estas estrategias están estrechamente relacionadas con el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la aplicación del marco sancionatorio establecido en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Fomentar una conciencia ambiental sólida entre la comunidad permite que los ciudadanos asuman una postura activa frente al manejo adecuado de los residuos, generando una transformación cultural que favorece la separación en la fuente, el reciclaje y la reducción de residuos. Esto, a su vez, contribuye a optimizar los procesos de recolección y disposición final, mejorando la calidad del servicio de aseo.

Complementariamente, el proceso sancionatorio actúa como un mecanismo de control que refuerza el cumplimiento de la normatividad vigente. Las multas y sanciones aplicadas a quienes incumplen las disposiciones relacionadas con el manejo de residuos y el cuidado del espacio público, no solo funcionan como elementos disuasorios, sino que también promueven comportamientos responsables y sostenibles.

La articulación entre la educación ambiental, una cultura ciudadana comprometida y un sistema sancionatorio eficaz permite construir entornos más limpios y saludables, impactando positivamente en la calidad de vida de los habitantes y en la sostenibilidad del servicio.

En este contexto, la Empresa de Servicios Públicos de Marinilla – ESPA ESP ha implementado diversas iniciativas orientadas a fortalecer estos tres componentes, las cuales se detallan a continuación:

Programa 1.1 – MIRS

Educación, acompañamiento e implementación de actividades enmarcadas en los programas MIRS y PUEAA

Este programa tiene como objetivo principal promover la educación ambiental, el acompañamiento comunitario y la implementación de acciones orientadas al control y seguimiento de los impactos ambientales derivados de la inadecuada disposición de residuos sólidos y el uso ineficiente del recurso hídrico en las zonas sur, norte, oriente y occidente del municipio de Marinilla.

Recursos invertidos

- 8 órdenes de servicio destinadas a la ejecución del programa.
- Valor total: \$117.040.000

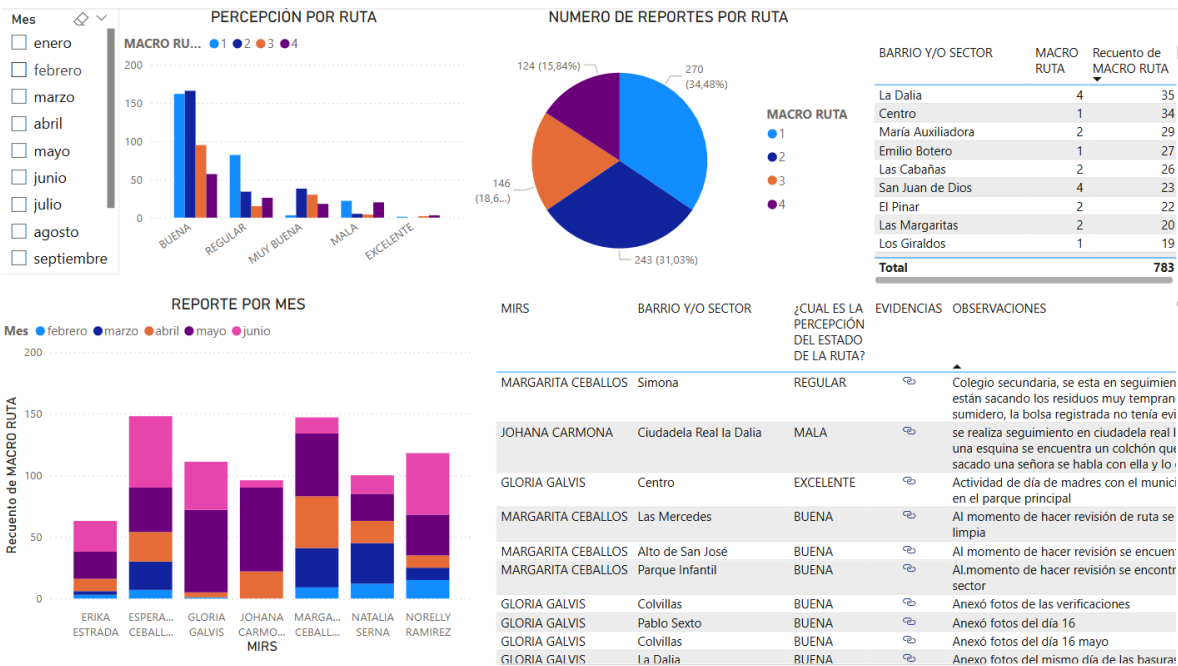
Logros alcanzados

- Educación ambiental dirigida a 4.426 usuarios, en el marco de los programas MIRS y PUEAA.

- 33 actividades comunitarias (tomas barriales y jornadas lúdicas) enfocadas en el manejo integral de residuos sólidos.
- Intervención de 15 puntos críticos, incluyendo acciones de mantenimiento, embellecimiento y paisajismo urbano.
- Implementación de mecanismos de seguimiento y control en tiempo real para los programas MIRS y PUEAA.

Población beneficiada

- Habitantes de la zona urbana del municipio de Marinilla.



Programa 1.2 – MIRS Jurídico

Fortalecimiento del componente sancionatorio y pedagógico en la gestión de residuos

Este programa tiene como propósito apoyar la implementación de acciones del MIRS–PUEAA, específicamente en la formación de los usuarios frente a los comportamientos contrarios a la correcta limpieza, recolección de residuos y disposición de escombros, así como frente a malas prácticas habitacionales, conforme a lo establecido en la Ley

1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana). Asimismo, se busca informar sobre las sanciones aplicables a los ciudadanos infractores, fortaleciendo el componente preventivo y correctivo de la gestión ambiental.

Recursos invertidos

- Personal operativo
- Contrato de prestación de servicios
- Valor total: \$38.500.000

Logros alcanzados

- 30 procesos sancionatorios socializados y abiertos por infracciones relacionadas con la mala gestión de residuos.
- 116 llamados de atención ambiental realizados a ciudadanos infractores.
- 7 procesos remitidos a la Inspección de Policía para su respectiva actuación.
- 19 compromisos de no reincidencia firmados por usuarios, como medida pedagógica preventiva.

Población beneficiada

- Habitantes de la zona urbana del municipio de Marinilla.



Programa 1.3 PATAS LIMPIAS CALLES LIMPIAS.

FOMENTO DE CULTURA CIUDADANA CON LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS. CON LA ADQUISICIÓN DE TINACOS PARA HECES DE MASCOTAS Y TINACOS PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

Recursos invertidos

Personal Operativo

Logros Obtenidos

- Sensibilización y socialización para el fomento de la cultura ciudadana y tenencia responsable de mascotas.
- Instalación de 17 tinacos para la gestión de heces de mascotas en los siguientes sectores:

GIMNASIO AL AIRE LIBRE SAN JUAN DE DIOS	6,169749	-75,337984
PARQUESITO SANTA ANA	6,170911	-75,339879
PARQUESITO CDI BELLAVISTA	6,168274	-75,339871
CRISTO LOS ALAMOS	6,177565	-75,341394
JUAN XXIII	6,177969	-75,340349
CIUDADELA ARTESANAL	6,174072	-75,349243
VILLAS DEL ENSUEÑO	6,175849	-75,331625
LOS SAUCES	6,178071	-75,353661
PARQUE CAROLINA	6,17468	-75,335838
BARILOCHE	6,178589	-75.344.721
EMILIO BOTERO	6,178491	-75,333452
HUMEDAL BARILOCHE	6,1768	-75,343936
ACACIAS	6,178866	-75,34245
ABADIA	6,1712	-75,328071
TINAJAS	6,173356	-75,327504
JARDIN BOTANICO	6,172904	-75,339740
PARQUESITO COLVILLAS	6,176538	-75,339006

Población beneficiada

Municipio de Marinilla - Zona urbana



Programa 1.4 USADOS GRATIS SHOP.

Facilitar el acceso a bienes de segunda mano sin costo, fomentando la sostenibilidad y la reducción de residuos que van a disposición final mediante la implementación de una plataforma gratuita donde los usuarios puedan encontrar y donar objetos que aún tienen una segunda vida útil.

Recursos invertidos

Personal Operativo

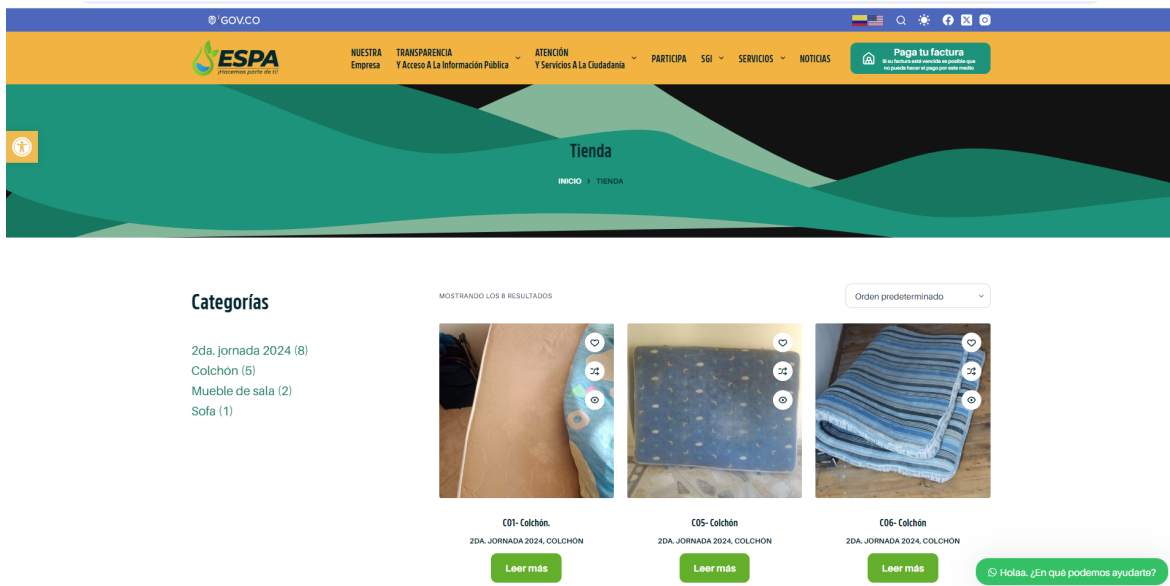
Logros Obtenidos

- Primer MarketPlace de elementos usados con una segunda vida útil, estrategia que contribuye a la economía circular y el aprovechamiento de elementos.
- 47 bienes publicados y puestos a disposición de la comunidad
- 42 bienes entregados y recuperados para un segundo uso

Población beneficiada

Municipio de Marinilla - Zona urbana





Programa 1.5 CEMEP – centro de monitoreo para el cuidado del espacio público

ESTRATEGIA QUE PERMITE REALIZAR SEGUIMIENTO MIRS DE UNA MANERA MÁS EFICIENTE Y CUIDAR EL ESPACIO PÚBLICO.

Recursos invertidos

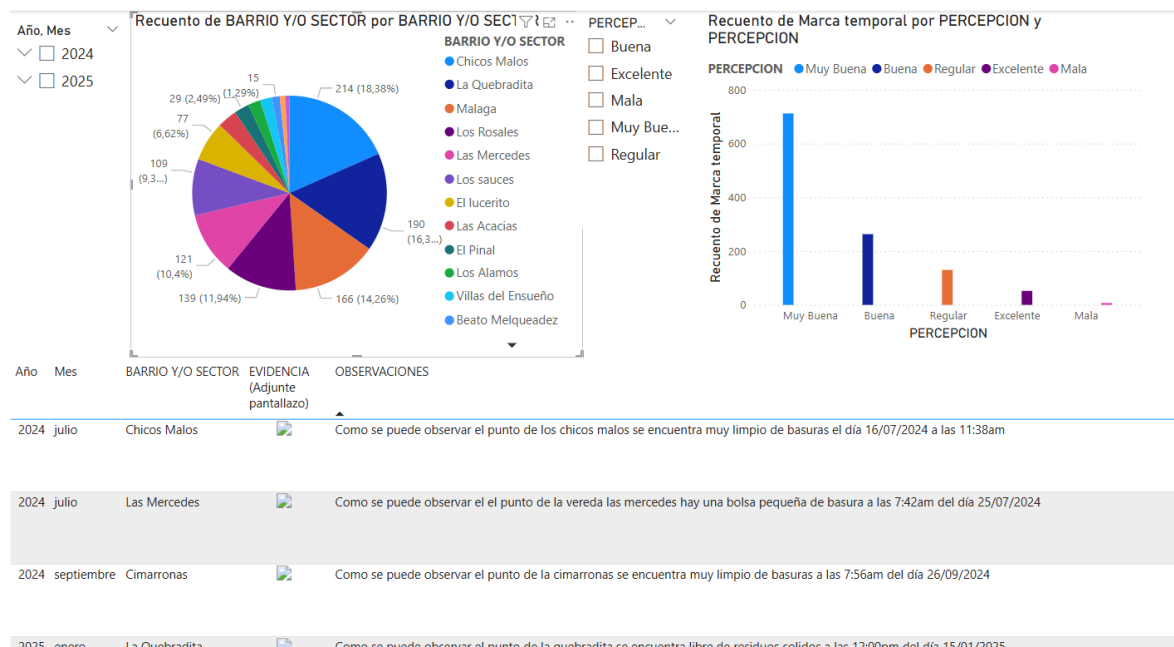
Personal Operativo

Logros Obtenidos

- Se cuenta con 170 cámaras que de manera permanente están siendo monitoreadas por nuestro equipo MIRS para suministrar evidencias que nos permitan encontrar ciudadanos infractores que se encuentren generando una mala gestión de residuos sólidos en el espacio público, individualizando y abriendo proceso sancionatorio.
- Fomento de la cultura ciudadana.
- Implementación de seguimiento y control a tiempo real en CEMEP

Población beneficiada

Municipio de Marinilla-zona urbana



Programa 1.6 CAMINATAS PLOGGING

El plogging es la práctica que combina el ejercicio al aire libre con la recogida de residuos. en otras palabras, se trata de aprovechar cualquier actividad física al aire libre para la recolección de residuos sólidos que se encuentran en la zona urbana del municipio, utilizando guantes y costales para este fin. esta actividad no solo promueve la salud y el bienestar físico, sino que también contribuye a la limpieza y conservación del medio ambiente.

Recursos invertidos

Personal Operativo

Logros Obtenidos

- Se han realizado 4 caminatas por diferentes sectores del municipio
- Fomento de la cultura ciudadana y manejo integral de residuos.

Población beneficiada

Municipio de Marinilla



PROGRAMA 2. IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS

1. Línea del Plan de Desarrollo

8.6. Línea 5: *Desarrollo rural integral, sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático.*

2. Componente del Plan de Desarrollo

8.6.6. Componente 5.5: *Gestión integral de residuos.*

3. Proceso asociado

No aplica.

4. Objetivo del Proceso

Mejorar la cultura ciudadana e institucional mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) y políticas públicas que promuevan un mayor nivel de sostenibilidad ambiental y consumo responsable. Esto incluye:

- Reducción del uso de materias primas en procesos productivos.
- Disminución de la contaminación ambiental.
- Incremento en los niveles de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Mejora del servicio de aseo y de la salubridad pública.
- Reducción de residuos enviados al relleno sanitario.

Descripción General del Programa

La implementación del PGIRS es un componente fundamental para garantizar la sostenibilidad en la gestión de residuos del municipio. Este plan beneficia tanto a la empresa prestadora de servicios como a la comunidad:

Para la empresa prestadora del servicio de aseo:

- Proporciona una estructura clara para los procesos de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos.
- Optimiza los costos operativos y mejora la eficiencia del servicio.
- Asegura el cumplimiento de las normativas locales y nacionales.
- Evita sanciones y fortalece la reputación institucional.
- Facilita la incorporación de tecnologías innovadoras.
- Permite una gestión proactiva de riesgos, incrementando la competitividad y resiliencia de la organización.

Para la comunidad:

- Reduce el impacto ambiental al disminuir los residuos que van a disposición final.
- Promueve un entorno más limpio y saludable.
- Minimiza riesgos en salud pública asociados a la acumulación de residuos y proliferación de vectores.
- Fomenta la educación y sensibilización sobre el adecuado manejo de residuos.
- Incentiva la participación ciudadana en actividades de reciclaje, reutilización y reducción.

Vigencia y Alcance del PGIRS

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos vigente cubre el periodo 2021 - 2027 y constituye la hoja de ruta para la prestación de los siguientes servicios en el municipio:

- Recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos.
- Barrido y limpieza de vías y áreas públicas.
- Corte de césped y poda de árboles.
- Lavado de áreas públicas.



Programa 2.1 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS

CUMPLIMIENTO PROCESO RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO Y LIMPIEZA VIAL CON SUMINISTRO DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO E IMPLEMENTACIÓN DE BARREDORA PARA OPTIMIZACIÓN DE BARRIDO DE VÍAS PÚBLICAS.

Recursos invertidos

Personal operativo – Contratos de suministros y alquiler equipos \$ 104.072.217

Logros Obtenidos

- Cumplimiento del 100% de la prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano del municipio de marinilla
- Alquiler de barredora para cobertura de las fiestas populares de la vaca en la torre
- Suministro de elementos para la prestación del servicio de recolección, barrido y limpieza de vías.

Población beneficiada

Municipio de Marinilla - Zona urbana



Programa 2.2 CORTE Y PODA DE CÉSPED

CONTRATAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, PODA DE ÁRBOLES Y ZONAS VERDES DE ACUERDO A LOS INVENTARIOS DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE MARINILLA A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.

Recursos invertidos

Contrato \$ 334.045.714

Logros Obtenidos

- Cumplimiento del servicio de limpieza urbana poda de zonas verdes de acuerdo a PGIRS municipal con la intervención de 822.938 M2 a junio de 2025
- Inventario de poda de zonas verdes de 230.472 M2

Población beneficiada

Municipio de Marinilla - Zona urbana



Programa 2.3 APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA CON SU RECOLECCIÓN SELECTIVA.

Recursos invertidos

Personal Operativo - Contrato Agrónomo \$ 43.000.000

Logros Obtenidos

2025	
MES	APROVECHAMIENTO (TON)
ENERO	24,17
FEBRERO	45,83
MARZO	58,58
ABRIL	75,37
MAYO	95,2
JUNIO	63,7
TOTAL	362,85
PROMEDIO	60,48

Población beneficiada

Municipio de Marinilla en la zona urbana



Programa 2.4 APROVECHAMIENTO DE MATERIAL RECICLABLE

Hazte amigo de un reciclador campaña que permite fortalecer el proceso de aprovechamiento de residuos sólidos del municipio mediante estrategia de sensibilización y socialización de los recicladores de oficio, buscando generar mejor cultura ciudadana y visibilización del reciclador de oficio.

Recursos invertidos

Personal Operativo – Personal Técnico

Logros Obtenidos

- Comité de aprovechamiento “Hazte amigo de un reciclador”
- Aumento de reciclaje recuperado por parte de corpogestar
- Aumento en más de 5% participación de corpogestar en comité de conciliación de cuentas
- Visibilización y dignificación de recicladores de oficio
- Dotación para recicladores de oficio
- Proyecto de Dotación ECA

Población beneficiada

Municipio de Marinilla



Programa 2.5 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES

Realizar jornadas de recolección de residuos especiales en el perímetro urbano del municipio de marinilla.

Recursos invertidos

Personal Operativo y contrato de volqueta.

Logros Obtenidos

- 1 Jornada de recolección de residuos especiales en las 4 macro rutas del municipio con una recolección de 17.46 TON

RECOLECCION RESIDUOS ESPECIALES		
Jornada	fecha	Lugar
1	Marzo 21-22	Macro 1 - 2
	Marzo 28-29	Marco 3 - 4
3	Julio 18-19	Macro 1 - 2
	Julio 25-26	Marco 3 - 4
4	Noviembre 21-22	Macro 1 - 2
	Noviembre 28-29	Marco 3 - 4

Población beneficiada

Municipio de Marinilla



PROGRAMA 3. OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS

1. Línea del plan de desarrollo
 - 8.6 Línea 5. Desarrollo rural integral, sostenibilidad ambiental y lucha contra el cambio climático.

2. Componente Plan de Desarrollo
 - 8.6.6 Componente 5.5 Gestión integral de residuos

3. Proceso asociado (Si aplica)
 - 8.6.6.1 Programa 5.5.1 Recolección y disposición de residuos.

4. Objetivo del proceso (si aplica)

Garantizar las actividades esenciales de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos y fortalecer la infraestructura y procesos para la recuperación y tratamiento de los residuos sólidos aprovechables, mediante procesos manuales,

mecánicos o mixtos y que cuenten con las autorizaciones ambientales a que haya lugar.

OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS

La Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P., como empresa prestadora del servicio público domiciliario de Aseo, cuenta dentro de su infraestructura para la prestación del servicio de Aseo, con el Relleno Sanitario y Granja Ambiental Los Saltos, el cual inició sus operaciones desde el año 2008, como un proyecto piloto que se ha destacado a nivel regional, con conceptos favorables por parte de los entes de control, además de las constantes visitas de diferentes entidades con el fin de conocer las buenas prácticas y procesos operativos.

El Relleno Sanitario y Granja Ambiental Los Saltos, se encuentra localizada al Noroccidente del Municipio de Marinilla, en jurisdicción de la Vereda Salto Arriba y Salto Abajo, a 18 Km de la cabecera Municipal, tiene un área de 70.822,73 Mtrs² y está ubicado en las coordenadas X=864.799, Y=1.182.227. Para su operación cuenta con el Manual operativo, el cual contempla las actividades y procesos requeridos para su operación y funcionamiento.

La correcta operación de un relleno sanitario es de suma importancia debido a varias razones críticas que impactan tanto el medio ambiente como la salud pública. En primer lugar, un relleno sanitario bien gestionado protege el medio ambiente al minimizar la contaminación del suelo, agua y aire. Esto se logra mediante la implementación de sistemas de impermeabilización y drenaje adecuados, además de la correcta disposición y cobertura de los residuos.

Asimismo, una operación adecuada reduce los riesgos para la salud pública. Al controlar la proliferación de vectores de enfermedades, como roedores e insectos, y al minimizar la emisión de gases tóxicos y olores desagradables, se contribuye significativamente al bienestar de la comunidad circundante. La eficiencia en el uso del espacio es otro

aspecto crucial. Una correcta compactación y disposición de los residuos maximiza la capacidad del relleno sanitario, prolongando su vida útil y retrasando la necesidad de buscar nuevos sitios para la disposición de residuos. Además, el control de emisiones de gases, como el metano, que es un potente gas de efecto invernadero, es fundamental. Un manejo adecuado incluye la captación y tratamiento de estos gases, lo cual puede incluso permitir su utilización como fuente de energía.

Programa 3.1 OPERACIÓN DE RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS

CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO OPERATIVO DEL RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS.

Recursos invertidos

Contratos \$ 866.849.968 Maquinaria y materiales

Logros Obtenidos

- Cumplimiento del Reglamento operativo del relleno sanitario y granja ambiental Los Saltos con la operación de maquinaria amarilla para el proceso de compactación y disposición de residuos sólidos.

Población beneficiada

Municipio de Marinilla



Programa 3.2 CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS SOCIALES

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS SOCIALES PARA OPERACIÓN DE RELLENO SANITARIO Y GRANJA AMBIENTAL LOS SALTOS.

Recursos invertidos

Personal Operativo

Logros Obtenidos

- Mantenimiento integral, vía chocho - los saltos (Rocería, limpieza de obras de drenaje, material)
- Recuperación de vía salto abajo, levantamiento topográfico y intervención conjunto a obras publicas

Población beneficiada

Veredas: Chocho Mayo, La Peña, Salto Arriba y Salto Abajo



Así mismo, la Dirección de Aseo ha logrado un aprovechamiento significativo de los residuos orgánicos, consolidando un modelo de gestión más responsable y sostenible. Para este año, se proyecta la puesta en marcha del abono orgánico “El Marinillo”, un producto que transformará los residuos en un recurso valioso para la agricultura y la recuperación de suelos. Con estas acciones, la Empresa de Servicios

Públicos reafirma su compromiso con el cuidado del medio ambiente, la economía circular y el bienestar de la comunidad marinilla.



Dirección Administrativa



6. Dirección Administrativa

La Dirección Administrativa de la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. tiene como propósito fundamental liderar los procesos de planeación, organización, ejecución y control de las actividades administrativas, con el fin de garantizar una gestión eficiente, oportuna y eficaz de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y materiales de la entidad. Su accionar constituye un pilar estratégico para el funcionamiento integral de la Empresa, al proporcionar el soporte operativo necesario para el desarrollo de los procesos misionales, enmarcados en la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Esta dependencia se encarga de implementar políticas administrativas alineadas con el direccionamiento estratégico, que permiten optimizar los procedimientos internos, fortalecer la capacidad organizativa y asegurar condiciones adecuadas para el ejercicio de las funciones de cada una de las áreas. A través de la gestión del talento humano, la administración de los bienes muebles e inmuebles, y el seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados para el funcionamiento administrativo, la Dirección vela por el uso racional y transparente de los recursos públicos.

Uno de los ejes centrales de su labor es el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en los principios de legalidad, eficiencia, responsabilidad y sostenibilidad, promoviendo el desarrollo de capacidades técnicas y humanas del equipo de trabajo, así como el uso de herramientas tecnológicas para modernizar la gestión y facilitar la toma de decisiones basada en datos y resultados.

La Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. cuenta con un equipo humano calificado, ético y comprometido, que desde la Dirección Administrativa aporta al logro de la misión institucional: contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante la prestación de servicios públicos domiciliarios con altos estándares de calidad, innovación, sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.

Este compromiso se refleja en la incorporación progresiva de nuevas tecnologías de gestión, la consolidación de procesos administrativos más ágiles y seguros, y la implementación de estrategias que favorecen el desarrollo sostenible del municipio. Asimismo, se promueve una cultura ciudadana que valore, respete y se apropie del territorio, fortaleciendo el vínculo entre la Empresa, la comunidad y el entorno.

Planta de cargos vigente para el año 2025

La ESPA cuenta con una planta de cargos con 111 cupos de los cuales 110 están cubiertos y se presenta una vacante, así:

CARGO	CANTIDAD	VACANTES
Gerente	1	0
Director de Aseo	1	0
Director Administrativo	1	0
Director Tecnico de Infraestructura y Redes	1	0
Director de Plantas y Laboratorios	1	0
Jefe contable y Presupuestal	1	0
Tesorero	1	0
Asistente Administrativa	1	0
Coordinador de Comunicaciones	1	0
Coordinadora Comercial	1	0
Coordinadora de Aseo	1	0
Coordinadora Gestión Humana	1	0
Coordinadora SGI	1	0
Coordinadora SST	1	0
Coordinadora Tecnica	1	0
Coordinador de Comunicaciones	1	0
Asistente Comercial	1	0
Asistente Contable	1	0
Asistente de Archivo	1	0
Asistente de Bienes y Compras	1	0
Asistente MIRS	3	0
Asistente PQRS	1	0

Asistente de Sistemas	1	1
Auxiliar Comercial	1	0
Auxiliar de Servicios Generales	1	0
Conductor vehículo de recolección	5	0
Conductor de Camioneta	1	0
Conductor Motocarguero	3	0
Oficial de Primera	3	0
Oficial de Segunda	6	0
Operador de Planta de Potabilización	5	0
Operador Planta Residuales	3	0
Operario Planta de Orgánicos	7	0
Operario de Barrido	21	0
Operario de Mantenimiento	1	0
Operario Lector	9	0
Operario Recolección y Disposición Final	17	0
Supervisor de Barrido	1	0
Supervisor de Relleno Sanitario	1	0
Tecnico en Redes Sistematizadas	1	0
Técnico Operativo Acueducto y Alcantarillado	1	0
TOTAL	111	1

Caracterización de la Planta de Personal

La Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. cuenta con una planta de personal compuesta por 110 personas, cuya distribución por nivel jerárquico es la siguiente:

- 82% del personal corresponde a cargos operativos.
- 6.6% desempeña funciones asistenciales.
- 7.6% corresponde a cargos de coordinación.
- 7.6% pertenece al nivel directivo.

Distribución geográfica del personal

Según su ubicación física, el talento humano de la ESPA se encuentra distribuido de la siguiente manera:

- 36% en la sede administrativa.

- 26% en la bodega de barrido.
- 14% en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP).
- 10% en la bodega de recolección.
- 9% en el Relleno Sanitario Los Saltos.
- 5% en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

Tipo de vinculación contractual

En cuanto a la modalidad de vinculación, la planta de personal se compone así:

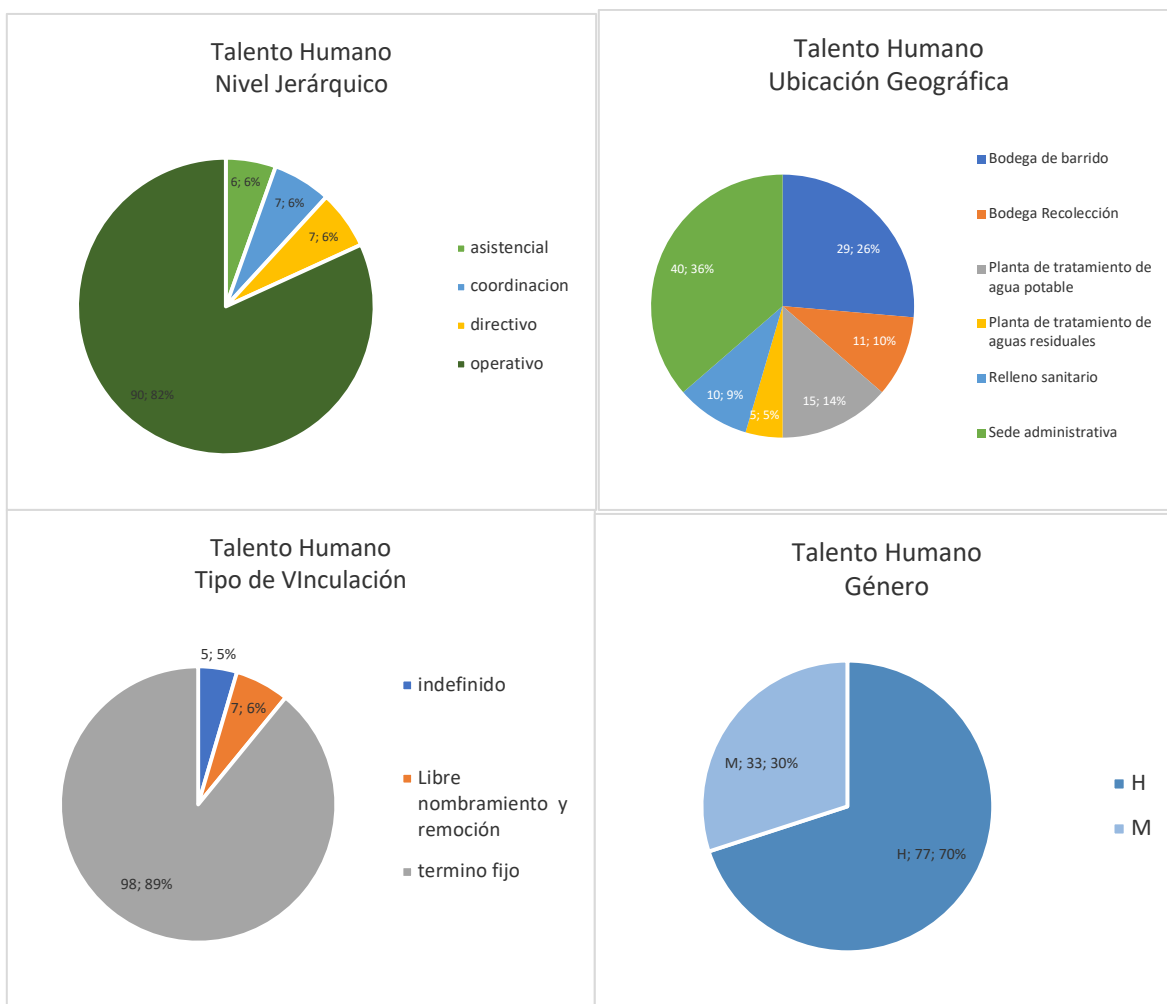
- 89% del personal tiene contrato a término fijo.
- 6% está vinculado mediante nombramiento en calidad de libre nombramiento y remoción.
- 5% cuenta con contratos a término indefinido.

Distribución por género

Finalmente, la composición de la planta por género es:

- 30% mujeres.
- 70% hombres.

Los resultados aquí descritos se pueden visualizar gráficamente en los siguientes diagramas:



Plan de Capacitación y Programa de Bienestar e Incentivos

Durante el primer semestre del año, en el marco del Plan de Capacitación y el Programa de Bienestar e Incentivos, se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, el reconocimiento del talento humano y el fomento del crecimiento personal y profesional de los colaboradores. Las principales actividades e inversiones fueron las siguientes:

- Apoyo económico para formación académica:**
 Se otorgaron auxilios a trabajadores que actualmente cursan estudios de bachillerato, pregrado y posgrado, con una inversión total de **\$5.981.260 M/CTE**.

- **Celebración de cumpleaños mensuales:**

Se realizaron jornadas de integración mensual para celebrar los cumpleaños de **59 colaboradores**, a quienes se les entregaron bonos de regalo por **\$150.000** cada uno, con una inversión total de **\$8.850.000 M/CTE**.

Adicionalmente, se entregaron **6 bonos especiales** por valor de **\$200.000**, lo que representó una inversión adicional de **\$1.200.000 M/CTE**.

- **Celebración de fechas especiales:**

Se conmemoraron fechas como el Día del Niño, Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Madre, Día del Trabajador y Día del Padre. En cada una se entregaron reconocimientos individuales al personal, con una inversión total de **\$10.858.171 M/CTE**.

También se brindaron refrigerios durante capacitaciones y jornadas laborales extraordinarias.

En total, durante el primer semestre del año, la inversión en actividades de bienestar laboral ascendió a **\$26.889.431 M/CTE**.

Coordinación de Talento Humano

Para la ESPA E.S.P., el seguimiento continuo a los colaboradores en sus diferentes funciones misionales y de apoyo constituye un eje fundamental para garantizar su bienestar integral. Una gestión eficiente del ciclo de vida laboral permite no solo responder a sus necesidades, sino también fortalecer el ambiente organizacional y optimizar el rendimiento y la productividad de la entidad.

Entre las acciones clave realizadas por la Coordinación de Talento Humano se destacan:

- **Identificación de necesidades de capacitación** para el fortalecimiento de competencias.

- **Apoyo psicológico** como herramienta de acompañamiento emocional y prevención.
- **Otorgamiento de beneficios económicos** para estudios de bachillerato, pregrado y posgrado.
- **Orientación en procesos de pre-pensión**, facilitando la transición hacia la etapa de retiro laboral.
- **Liquidación y gestión oportuna de la nómina**, garantizando el cumplimiento de los derechos laborales.
- **Acompañamiento y seguimiento en procesos disciplinarios**, con enfoque en la normatividad vigente y el debido proceso.
- **Radicación y recobro de incapacidades**, asegurando el trámite adecuado ante las entidades correspondientes.

La adecuada identificación, seguimiento y control de estos aspectos son determinantes para mantener un entorno laboral seguro, saludable y orientado al desarrollo humano.

Acompañamientos Psicológicos

Durante el primer semestre del año, la Coordinación de Talento Humano adelantó acompañamientos psicológicos mensuales a un total de 26 colaboradores de la Empresa, distribuidos por dependencia así:

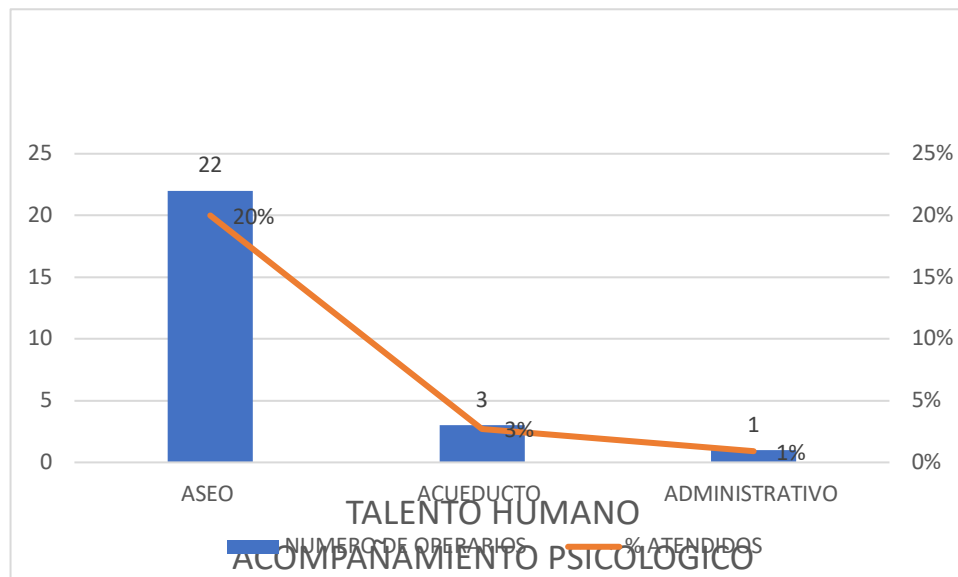
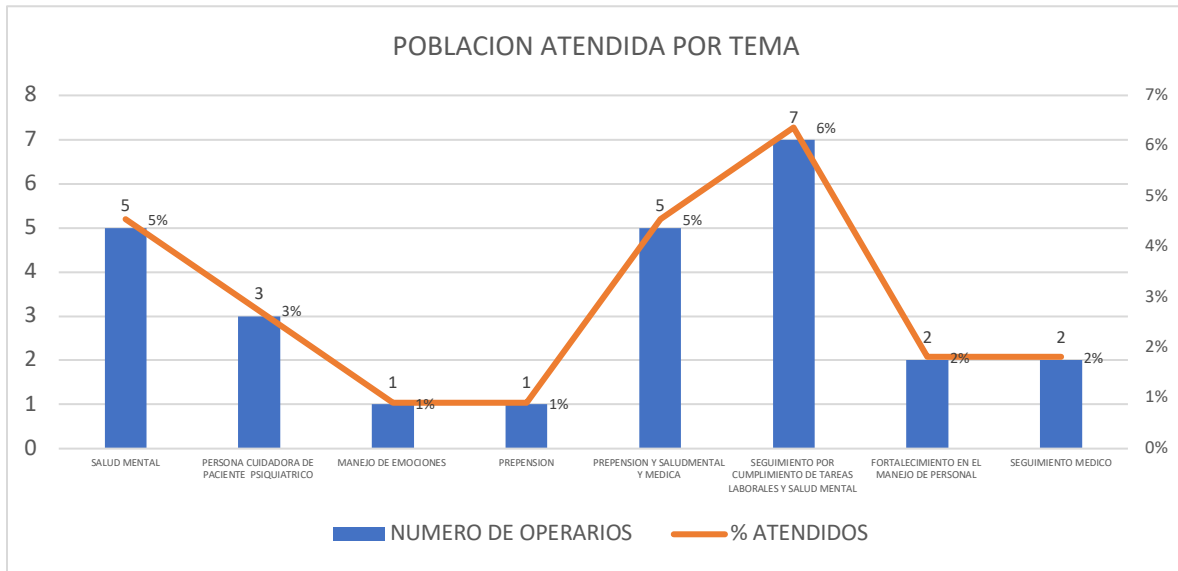
- 22 empleados de la Dirección de Aseo
- 3 empleados de la Dirección de Infraestructura y Redes
- 1 empleado del área Administrativa

Los procesos de acompañamiento se enfocaron en los siguientes temas:

- Salud mental general
- Apoyo al rol de cuidador(a) de paciente psiquiátrico
- Manejo de emociones
- Procesos de pre-pensión
- Casos de salud mental con condición médica asociada
- Fortalecimiento del rendimiento laboral
- Habilidades para el manejo de personal
- Seguimiento a casos con historial médico

En cuanto a la distribución por género, se realizaron acompañamientos a 23 hombres y 3 mujeres.

Estos espacios han permitido abordar de forma preventiva y terapéutica situaciones personales y laborales, fortaleciendo el bienestar emocional y el desempeño de los trabajadores en sus funciones diarias.



Procesos de Pre-pensión

Entre enero y junio de 2025, se dio inicio al proceso de acompañamiento a los empleados próximos a cumplir los requisitos para acceder a la pensión, ya sea por edad o semanas cotizadas. Este proceso ha incluido:

- Actualización de historias laborales
- Verificación de requisitos ante los fondos de pensión
- Asesoría individual
- Apoyo en la radicación de documentos y soportes requeridos para el trámite

El estado actual del personal en este proceso es el siguiente:

- 3 empleados radicaron la documentación ante sus respectivos fondos de pensión.
- 4 empleados tienen las semanas requeridas, pero aún no alcanzan la edad (2 la cumplen en los próximos 6 meses y 2 en los próximos 2 años).
- 7 empleados cumplen con la edad, pero aún no completan las semanas cotizadas:
 - 1 persona cumple con las semanas en julio.
 - 1 persona a finales del año.
 - 1 persona en un plazo de 18 meses.
 - 2 personas entre 5 y 7 años.
 - 2 personas tienen pocas semanas cotizadas, pese a cumplir la edad.
- 1 empleado, aunque cumplió la edad, se encuentra en incapacidad prolongada y no ha podido iniciar el proceso de acompañamiento.

Este ejercicio permite anticiparse a las transiciones laborales, garantizar el cierre adecuado del ciclo laboral y orientar a los trabajadores en un momento clave para su vida personal y profesional.

Recobros por Incapacidad

Durante el primer semestre del año 2025, la Coordinación de Talento Humano ha gestionado el recobro de incapacidades ante las entidades

correspondientes, generando un ingreso aproximado para la Empresa de \$16.000.000 M/CTE.

Este proceso hace parte del seguimiento técnico y administrativo al ausentismo laboral, permitiendo a la ESPA recuperar recursos y garantizar el cumplimiento de los derechos de sus trabajadores.

Coordinación del Sistema Integrado de Gestión (SIG)

La Coordinación del Sistema Integrado de Gestión tiene como propósito liderar y articular las acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), así como el fortalecimiento de la cultura organizacional enfocada en la mejora continua, la eficiencia institucional y la generación de valor público.

Resultado del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)

Para la vigencia 2024, la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. obtuvo una **calificación del 71,9%** en el FURAG, lo que representa un incremento de **13,3 puntos porcentuales** respecto a la vigencia 2023, cuya calificación fue del **58,6%**.

Este resultado evidencia el compromiso y trabajo articulado de las distintas dependencias de la organización por:

- Fortalecer los procesos internos.
- Implementar acciones de mejora y correctivos.
- Dar cumplimiento a los marcos normativos del MIPG.
- Promover una cultura de calidad y orientación a resultados.

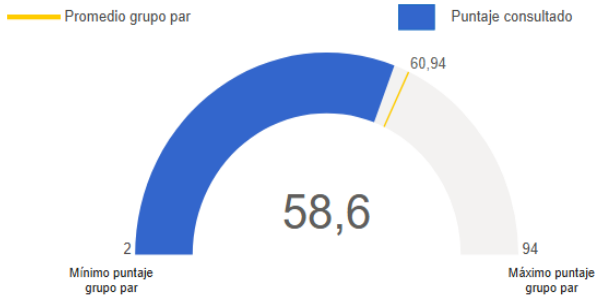
Este avance refleja no solo una mejora cuantitativa en la calificación, sino también un progreso cualitativo en la gestión institucional y en la consolidación de una administración pública más transparente, eficiente y centrada en el ciudadano.

2024

2025

I. Resultados Generales

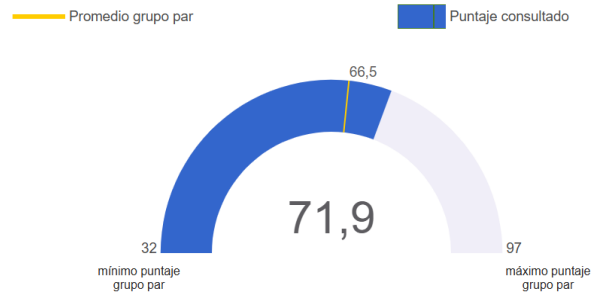
Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

I. Resultados Generales

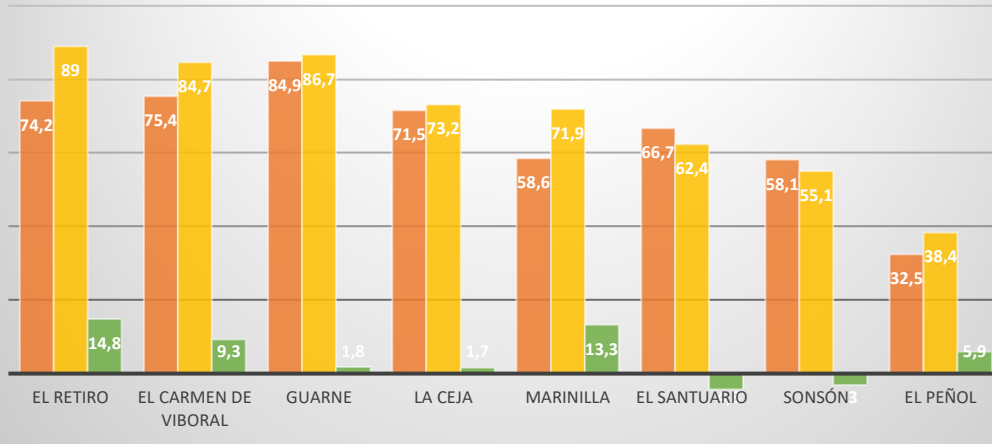
Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

*(Gracias a este desempeño, la ESPA se ubicó en el **quinto lugar entre las empresas de servicios públicos del Oriente Antioqueño**, y fue reconocida como la **segunda empresa con mayor crecimiento** en el último año. Este logro es altamente destacable dentro del sector y ratifica el avance sostenido hacia una gestión pública más eficiente, moderna y centrada en el servicio a la ciudadanía.)*

CRECIMIENTO COMPARATIVO



Certificaciones ISO

En el transcurso del 2024, la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla ha logrado mantener su recertificación en las normas internacionales ISO 9001 y ISO 14001, reafirmando su compromiso con la calidad de los servicios prestados, la satisfacción de los usuarios y el cuidado del medio ambiente.

Este resultado es producto de una gestión responsable, el seguimiento riguroso de los procedimientos establecidos, y el trabajo en equipo de todos los colaboradores, quienes han asumido con convicción el propósito de ofrecer servicios eficientes, seguros y sostenibles para la comunidad.

Estos avances en el Sistema Integrado de Gestión se traducen en beneficios directos para los ciudadanos del municipio, al garantizar servicios públicos más eficientes, una mayor transparencia administrativa y una gestión ambiental responsable. La empresa continúa avanzando en la implementación de estrategias que permiten fortalecer su capacidad operativa, optimizar el uso de los recursos y contribuir al desarrollo integral del territorio.

En esta misma línea, para lo que resta del año y los próximos periodos, se priorizarán acciones orientadas a la innovación en la prestación de los servicios, la consolidación de indicadores estratégicos y el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

COORDINACION SST

Para la ESPA E.S.P., es fundamental intervenir en los diversos riesgos y peligros presentes durante la ejecución de sus actividades misionales y de apoyo, ya que esta labor garantiza el bienestar integral de toda la población trabajadora. Al gestionar adecuadamente los riesgos, se logra un impacto positivo en los índices de ausentismo y siniestros derivados de la exposición a factores que constituyen una amenaza, incidencia o vulnerabilidad. La identificación y control de estos peligros son clave para prevenir accidentes laborales y la posible aparición de enfermedades ocupacionales, asegurando así un entorno seguro y saludable para los empleados. Además, esta intervención no solo protege a los trabajadores, sino que también contribuye al desempeño organizacional al minimizar interrupciones operativas causadas por incidentes laborales. Por lo tanto, la gestión de riesgos debe ser un proceso continuo, participativo y

documentado, enfocado en garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades laborales

Para el año 2025 primer semestre se han realizado las actividades que son de gran apoyo para la empresa:

GESTIÓN DE RESTRICCIONES Y RECOMENDACIONES

Las restricciones y recomendaciones son indicaciones técnicas emitidas por un médico profesional de la salud ocupacional como parte de su tratamiento o intervención clínica, evitando la progresión de una enfermedad o accidente y sus secuelas, para lo cual se tienen casos abiertos y casos cerrados.

Casos abiertos: Implica que el trabajador tiene R.R médicas activas, sean temporales o permanentes y pueden incluir ajustes en las tareas, horarios, turnos o reubicaciones. Con referencia al año anterior, en el primer semestre se gestionaron 7 procesos en acompañamiento con medicinal laboral, pasando de 23 a 16.

Casos cerrados: Ocurre cuando las recomendaciones han concluido o se puede dar cierre al caso por reubicación o cambio de tareas al funcionario. Se cerraron en el primer semestre 7 casos, pasando de 16 en la vigencia 2024 a 23 en el primer semestre de la vigencia 2025

En referencia al año inmediatamente anterior se han reducido las restricciones y recomendaciones de la empresa

2024

27/12/2024			
ABIERTO	23	PERMANENTE	4
		TEMPORALES	19
CERRADO	16	PERMANENTE	5
		TEMPORALES	11

2025

1/04/2025			
ABIERTO	16	PERMANENTE	3
		TEMPORALES	13
CERRADO	23	PERMANENTE	8
		TEMPORALES	15

PAUSAS ACTIVAS

Para este año se realiza con COMFAMA las pausas activas realizando el recorrido por todas las plantas de la empresa en diferentes temas.

<p>Administrativos, Redes/comercial Barrido Relleno Sanitario Agua potable y residuales Recolección</p>	<ul style="list-style-type: none">• Rutinas de movilidad articular y estiramientos.• Ejercicios de mantenimiento de la fuerza.• Rutinas de movilidad articular y estiramientos.• Ejercicios de mantenimiento de la fuerza: brazos y manos.• Rutinas de movilidad articular y estiramientos.• Ejercicios de mantenimiento de la fuerza.• Dinámicas salud mental.• Higiene postural: salud de la espalda.
--	--



COORDINACION COMERCIAL

En la ESPA E.S.P. se adelanta de manera permanente el seguimiento técnico y comercial a los suscriptores del servicio, con el objetivo de identificar de forma preventiva situaciones que puedan afectar la prestación y sostenibilidad del servicio. Este monitoreo permite detectar oportunamente desviaciones en el consumo como:

- Fugas imperceptibles
- Pérdidas considerables de agua
- Conexiones fraudulentas
- Medidores en mal estado
- Retrasos en los pagos

Gracias a este seguimiento continuo, el área comercial puede implementar acciones correctivas y preventivas, mantener registros actualizados y confiables, optimizar el proceso de facturación y planificar de manera eficiente los recursos operativos y financieros.

Crecimiento histórico de suscriptores

Desde la vigencia 2020 hasta el primer semestre de 2025, la ESPA ha registrado un crecimiento constante en el número de suscriptores, pasando de 16.344 en 2020 a 19.348 en 2025, lo que representa un incremento promedio anual del 3%. A continuación, se presenta el crecimiento por vigencia:

- 2021: +728 suscriptores
- 2022: +528 suscriptores
- 2023: +543 suscriptores
- 2024: +606 suscriptores
- 2025 (primer semestre): +599 suscriptores

Este comportamiento positivo refleja el fortalecimiento de la cobertura y la confianza de los usuarios en los servicios prestados por la Empresa.

Proyección y expansión regional

Además del crecimiento sostenido, la ESPA continúa desarrollando estrategias para ampliar su portafolio de servicios e incorporar tecnologías que permitan la expansión de su base de usuarios, no solo como un referente local en Marinilla, sino con la visión de convertirse en un actor estratégico en el ámbito regional. Esta proyección se alinea con el compromiso institucional de contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida en el territorio.



De los suscriptores con corte a junio de 2025, se presenta la clasificación por estratificación



La gráfica nos permite ver por estrato la cantidad de suscriptores, en el que el valor más alto se encuentra en residencial 3 con un total de 12.803 y institucional con 35; en residencial 5 y 6 no se cuenta con suscriptores. Finalmente se puede observar que seguido del residencial 3, se

encuentran los suscriptores de residencial 2, residencial comercial y residencial 4. En la clasificación donde menos se cuenta con suscriptores es en la oficial, residencial 1

Por último, se presenta discriminado por el tipo de servicio, la cantidad de suscriptores según el uso de suelo o estratificación:

USO/ESTRATO	Acued	Alldo	Aseo Espa
Residencial 1	87	77	83
Residencial 2	3,481	3,049	3,437
Residencial 3	12,803	12,120	12,739
Residencial 4	1,203	1,154	1,203
Residencial 5	-	-	-
Residencial 6	-	-	1
Comercial	1,625	1,521	1,658
Industrial	41	38	48
Oficial	73	66	74
Institucional (especial)	35	32	35
SUBTOTAL	19,348	18,057	19,278

QUEJAS Y RECLAMOS

Teniendo en cuenta el proceso de recibo de quejas y reclamos mediante el aplicativo de MEJORAMISO, se presenta a continuación el resumen de la cantidad de quejas y reclamos a los cuales la Empresa gestionó directamente emitiendo respuesta a los usuarios:

CONCEPTO	CANTIDAD	%
PQRS RECIBIDAS	518	
QUEJAS Y RECLAMOS ESPA	40	8%

Como se puede observar, de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que suman 518, las que se atienden directamente por la ESPA

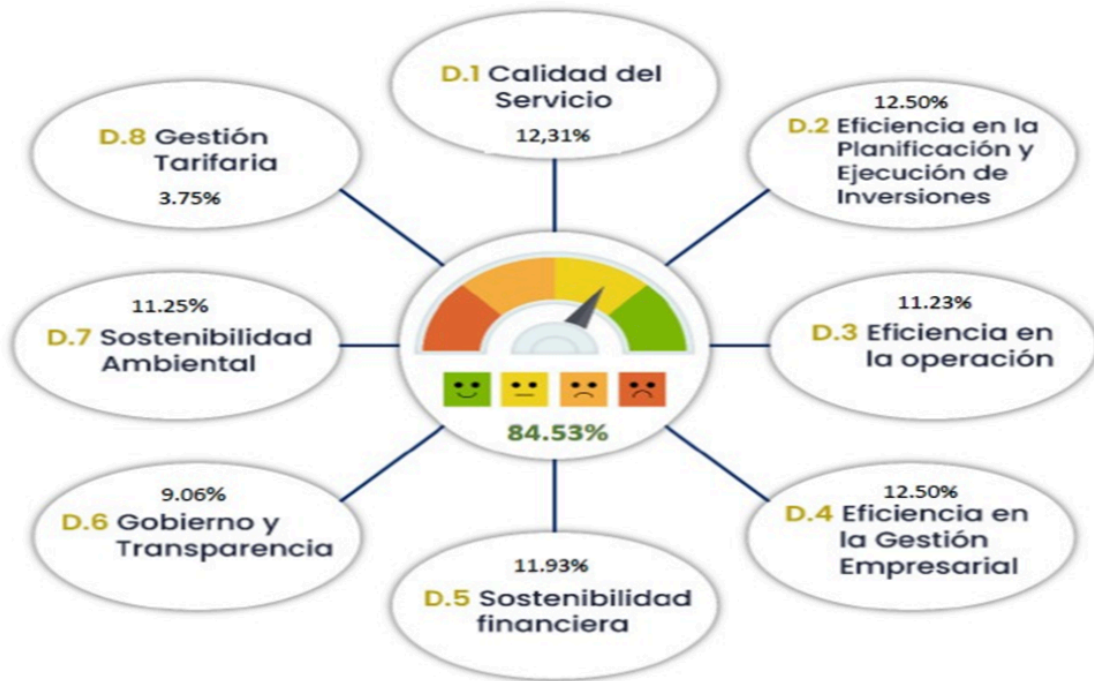
ascienden a 40 que representan un 8% de las recibidas mediante el MEJORAMISO a las cuales se les dio tratamiento y respuesta, identificando entre las más comunes la incomodidad con la medición del consumo (28) recibidas de manera permanente en los 6 meses del año, cobros inoportunos (5) recibidos en enero y abril, datos incorrectos (1) recibido en el mes de febrero, cobro múltiple o acumulado (3) recibidos en el mes de febrero y abril, entrega inoportuna de la facturación (1) recibidos en abril y, quejas administrativas (2) recibidas en marzo y abril, siendo constante en la recepción de quejas o reclamos en el mes de abril.



INDICADOR ÚNICO SECTORIAL – IUS Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN Y RESULTADOS –PGR ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El Indicador Único Sectorial realiza el proceso de evaluación del nivel de riesgo para las empresas prestadoras de servicios públicos, con el fin de evaluar su desempeño a nivel general, a continuación se presenta el resultado de la evaluación por cada dimensión del la vigencia 2024, resultado de la gestión de la ESPA el cual quedó en el 84.53% equivalente a Riesgo Medio Bajo.

RESULTADO OBTENIDO



resultados entre el 2020 y el 2024.

ANÁLISIS HISTÓRICO COMPARATIVO SSPD

Descripción	2020	2021	2022	2023	2024
Calidad del Servicio	0.00	12.00	12.5	12.5	12.31
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de Inversiones	0.00	12.00	10.00	10.00	12.50
Eficiencia en la Operación	2.50	11.23	11.23	11.23	11.23
Eficiencia en la Gestión Empresarial	0.00	12.50	12.50	12.50	12.50
Sostenibilidad Financiera	2.50	11.72	9.03	7.95	11.93
Gobierno y Transparencia	8.72	9.44	8.88	9.00	9.06
Sostenibilidad Ambiental	7.81	11.25	11.25	11.25	11.25
Gestión Tarifaria	2.50	12.50	12.50	12.50	3.75
CALIFICACIÓN IUS	24.03	92.64	87.89	86.93	84.53
NIVEL DE RIESGO	Riesgo Alto	Riesgo Bajo	Riesgo Medio Bajo	Riesgo Medio Bajo	Riesgo Medio Bajo



Jefatura Contable y Presupuestal



JEFATURA CONTABLE Y PRESUPUESTAL

La Jefatura Contable y Presupuestal es la dependencia encargada de coordinar, controlar y ejecutar todos los procesos relacionados con la gestión financiera, contable y presupuestal de la entidad, de conformidad con las disposiciones establecidas en la normatividad contable pública, el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas aplicables del orden nacional.

Esta jefatura tiene como objetivo garantizar la adecuada planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto institucional, asegurando el equilibrio financiero y la sostenibilidad fiscal. Así mismo, lidera la elaboración, consolidación y presentación de los estados financieros, informes contables y presupuestales, tanto internos como ante los entes de control y vigilancia, asegurando la integridad, confiabilidad y oportunidad de la información.

Durante el periodo objeto del presente informe, se fortalecieron los mecanismos de control interno contable y presupuestal, con el fin de optimizar la gestión de los recursos públicos y dar cumplimiento a los principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad y transparencia en la administración financiera. Se garantizó el uso responsable de los recursos, mediante una ejecución presupuestal alineada con el Plan de Desarrollo Municipal y con las metas institucionales, priorizando las necesidades del servicio público y el bienestar de la comunidad.

Adicionalmente, se realizaron cierres contables mensuales y anuales conforme al Régimen de Contabilidad Pública, se llevó a cabo la conciliación de las cuentas contables y bancarias, se reportó de manera oportuna en los sistemas de información dispuestos por los entes nacionales (como SIF Nación, CHIP, Superintendencia de Servicios Públicos y La DIAN), y se atendieron oportunamente los requerimientos de los entes de control fiscal, como la Contraloría General de Antioquia.

La gestión de esta jefatura se sustenta en la mejora continua de los procesos, la profesionalización del equipo técnico y la implementación de

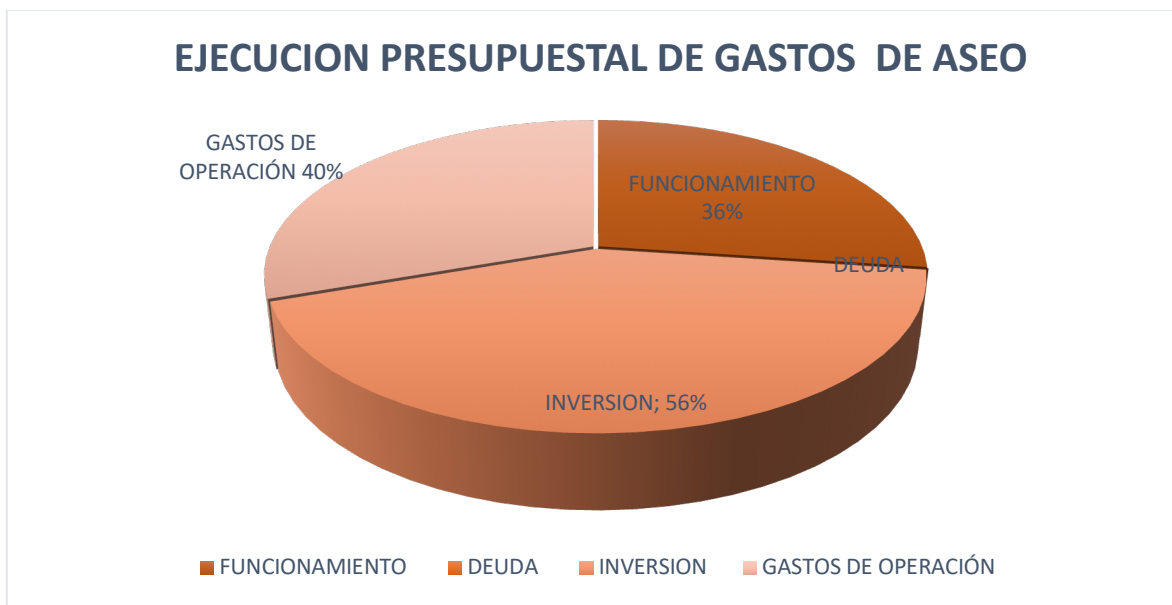
buenas prácticas contables y presupuestales, contribuyendo al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los fines misionales de la entidad.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 30 DE JUNIO DEL 2025:

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	RESUPUESTO EJECUTAD	% EJECUCION
ASEO	6.902.833.577	3.252.739.094	47%
SUBSIDIOS	540.000.000	216.768.906	40%
TOTAL ASEO	7.442.833.577	3.469.508.000	47%
ACUEDUCTO	8.952.482.819	4.685.458.260	52%
ALCANTARILLADO	5.478.680.308	2.776.040.000	51%
OTROS INGRESOS	351.760.495	171.273.457	49%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	14.782.923.622	7.632.771.717	52%
TOTAL	22.225.757.199	11.102.279.717	50%

Como se observa en el cuadro, se evidencia un adecuado porcentaje en el cumplimiento de las proyecciones para el año 2025, principalmente en el servicio de acueducto y alcantarillado, gracias al pago oportuno por parte de la mayoría de los usuarios y a las campañas de gestion de cartera que realiza constantemente la empresa.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A JUNIO 30 DEL 2025



DESTINACION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
ASEO			
FUNCIONAMIENTO	1.470.094.047	526.614.650	36%
DEUDA	0	0	0%
INVERSION	1.548.818.828	868.361.000	56%
GASTOS DE OPERACIÓN	4.423.920.702	1.770.687.000	40%
TOTAL	7.442.833.577	3.165.662.650	43%

Para el servicio de aseo se cuenta con un presupuesto e \$ 7.442.833.577, con una ejecución de un 36% en sus gastos de funcionamiento y un 56% en los rubros de inversión necesarios para la adecuación del relleno sanitario, y parque automotor de la empresa, sus gastos de operación en un 40% representados en la nómina operativa, y gastos de comercialización necesarios para la prestación del servicio de aseo. Materiales, alquiler de maquinaria entre otros que son necesarios para la prestación del servicio de aseo.

Para la vigencia 2025, la empresa tiene un presupuesto inicial de \$ 14.782.923.622 al cerrar el mes de junio se registra una ejecución por \$8.623.420.000 para un porcentaje de un 58% quiere decir que se esta

DESTINACION	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
FUNCIONAMIENTO	2.478.323.996	1.781.000.000	72%
DEUDA	0	0	0%
INVERSION	4.494.000.000	2.201.630.000	49%
GASTOS DE OPERACIÓN	7.810.599.626	4.640.790.000	59%
TOTAL	14.782.923.622	8.623.420.000	58%

cumpliendo con los planes de acción para prestar los servicios de acueducto y alcantarillado con calidad, eficiencia y continuidad del

servicio además de las inversiones en redes y plantas de tratamiento que ayudan a mejorar el servicio a toda la comunidad.





EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA-ASEO
JUNIO 2025 COMPARATIVO A JUNIO 30 DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	JUN 2025	JUN 2024	Variación porcentual	Variación absoluta	PASIVO	Nota	JUN 2025	JUN 2024	Variación porcentual	Variación absoluta
CORRIENTE		5,230,768	6,610,314	-21%	-1,379,546	CORRIENTE		5,055,261	5,223,430	-3%	-168,169
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	4,919,624	5,667,800	-13%	-748,176	Cuentas por pagar	(20)	5,055,261	5,223,430	-3%	-168,169
Caja menor		1,424	1,300	0%	124	Adquisición de bienes y servicios	(21)	465	24,485	-98%	-24,020
Depósitos en instituciones financieras		3,362,564	4,410,146	-24%	-1,047,582	Recursos a favor de terceros	(22)	4,778,929	5,126,667	-7%	-347,738
Efectivo de uso restringido		1,555,636	1,256,354	24%	299,282	Descuentos de nómina	(22)	101,589	38,719	162%	62,870
Equivalentes al efectivo		0	0	0%	0	Retención en la fuente	(22)	35,574	17,509	103%	18,065
Cuentas por cobrar	(7)	311,144	942,514	-67%	-631,370	Impptos. contrib. y tasas por pagar	(22)	138,704	16,050	0%	122,654
Prestación de servicios públicos		311,144	942,514	-67%	-631,370	IVA por pagar		0	0	0%	0
Inventarios	(9)	0	0	0%	0	Créditos Judiciales		0	0	0%	0
Mercancías en existencia y materiales		0	0	0%	0	Otras cuentas por pagar		0	0	0%	0
Otros activos	(14)	0	0	0%	0	Beneficios a los empleados	(22)	0	0	0%	0
Bienes y servicios pagados por anticipado		0	0	0%	0	Beneficios a los empleados a corto plazo		0	0	0%	0
Avances y anticipos entregados		0	0	0%	0	Otros pasivos	(10)	0	0	0%	0
Antic. o sald a fav. por impuestos o cont.		0	0	0%	0	Recursos recibidos en administr		0	0	0%	0
Recursos entregados en administración		0	0	0%	0	Otros pasivos diferidos	(24)	0	0	0%	0
Activos por impuesto diferido		0	0	0%	0	NO CORRIENTE	(11)	1,865,003	1,865,003	0%	0
NO CORRIENTE		7,330,572	6,113,630	20%	1,216,942	Cuentas por cobrar	(7)	0	0	0%	0
Cuentas por cobrar		0	0	0%	0	Cuentas por cobrar de difícil recaudo		0	0	0%	0
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		0	0	0%	0	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		0	0	0%	0
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar		0	0	0%	0	Financiamiento interno largo plazo		0	0	0%	0
						Pasivo por impuestos diferidos	(35)	1,865,003	1,865,003	0%	0

¡ Hacemos Parte de Ti !

Calle 30 No 25-96
PBX (4) 548 7116 - 548 2811
www.espamarinilla.gov.co
Marinilla - Antioquia
Nit 811 014 470-1
Vigilado SSPD



Propiedad planta y equipo	(10)	7,164,357	5,798,467	24%	1,365,890	TOTAL PASIVO		6,920,264	7,088,433	-2%	-168,169
Terrenos		1,315,015	1,315,015	0%	0	TOTAL PATRIMONIO		5,641,076	5,635,511	0.10%	5,565
Terrenos de propiedad de terceros		0	0	100%	0	Patrimonio de las empresas	(27)	5,641,076	5,635,511	0%	5,565
Construcciones en curso		0	0	100%	0	Capital fiscal	(27)	2,586,690	2,586,690	0%	0
Edificaciones		0	0	0%	0	Result. ejerc. anteriores	(27)	2,498,144	1,994,156	25%	503,988
Plantas, ductos y túneles		4,938,642	3,447,084	43%	1,491,558	Resultado del ejercicio	(27)	248,958	747,381	-67%	-498,423
Redes, líneas y cables		0	0	0%	0	Impacto por transacciones a nuevo marco		307,284	307,284	0%	0
Maquinaría y equipo		298,643	385,669	-23%	-87,026	Otros activos	(14)	166,215	315,163	-47%	-148,948
Muebles y enseres y equipo de oficina		33,947	23,116	47%	10,831	Intangibles		166,215	315,163	-47%	-148,948
Equipo de comunicación y cómputo		224,662	112,047	101%	112,615	otros anticipos o saldos a favor		0	0	0%	0
Equipo de transporte		353,448	515,536	-31%	-162,088	Activos por impuestos diferidos	(35)	0	0	0%	0
TOTAL ACTIVO		12,561,340	12,723,944	-1%	-162,604	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		12,561,340	12,723,944	-1%	-162,604
Cuentas de orden deudoras		0	0	0%	0	Cuentas de orden acreedoras		0	0	0%	0
Activos contingentes		0	0	0%	0	Pasivos contingentes		0	0	0%	0
Deudoras de control		37,000	37,000	0%	0	Acreedoras de control		-24,988	-24,988	0%	0
Deudoras por contra (CR)		-37,000	-37,000	0%	0	Acreedoras por contra (DB)		24,988	24,988	0%	0

CARLOS MARIO GÓMEZ ARCILA
GERENTE

ISABEL CRISTINA CARVAJAL BOTERO
CONTADORA PÚBLICA
T.P 215957-T


¡ Hacemos Parte de Ti !

Calle 30 No 25-96
PBX (4) 548 7116 - 548 2811
www.espamarinilla.gov.co
Marinilla - Antioquia
Nit 811 014 470-1
Vigilado SSPD



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL-ASEO
JUNIO 2025 COMPARATIVO A JUNIO 30 DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Concepto	Nota	JUN 2025	JUN 2024	Variación porcentual	Variación absoluta
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		3,469,508	3,368,793	3%	100,715
Venta de Servicios	(28)	3,469,508	3,368,793	3%	100,715
		0	0		
Servicio de Aseo		3,469,508	3,368,793	3%	100,715
Devoluciones en venta de servicios		0	0	0%	0
Costos de ventas	(30)	2,103,484	1,698,437	24%	405,047
		0	0	0%	0
		0	0	0%	0
Servicio de Aseo		2,103,484	1,698,437	24%	405,047
Utilidad bruta		1,366,024	1,670,356	-18%	-304,332
Gastos de administración	(29)	782,303	801,023	-2%	-18,720
Salarios, prestaciones sociales y gastos de personal diversos		247,933	204,844	21%	43,089
Contribuciones efectivas		70,816	43,890	61%	26,926
Gastos Generales		186,949	492,064	-62%	-305,115
Impuestos, tasas y contribuciones		276,605	60,225	359%	216,380
Utilidad en actividades de operación		583,721	869,333	-33%	-285,612
Otros Ingresos	(28)	16,950	28,409	-40%	-11,459
Transferencias y subvenciones		0	0	0%	0
Ingresos Financieros		16,950	28,409	-40%	-11,459
Ingresos Diversos		0	0	0%	0
Otros gastos	(29)	351,713	150,361	134%	201,352
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones		351,713	147,073	139%	204,640
Gastos financieros			3,288		-3,288
Gastos diversos				0%	0
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	(35)	248,958	747,381	-67%	-498,423


 CARLOS MARIO GOMEZ ARCILA
 GERENTE


 ISABEL CRISTINA CARVAJAL BOTERO
 CONTADORA PÚBLICA
 T.P 215957-T

¡Hacemos Parte de Ti!

Calle 30 No 25-96
 PBX (4) 548 7116 - 548 2811
 www.espamarinilla.gov.co
 Marinilla - Antioquia
 NIT 811 014 470-1
 Vigilado SSPD





Nit 811 014 470-1
Vigilado SSPD



Propiedad planta y equipo	(6)	23,882,368	21,806,161	10%	2,076,207	TOTAL PASIVO	631,214	207,547	204%	423,667
Terrenos		484.458	484.458	0%	0					
Terrenos de propiedad de terceros				100%	0					
Construcciones en curso				100%	0					
Edificaciones		560.771	595.121	-6%	-34.350	TOTAL PATRIMONIO	28,727,649	27,600,817	4%	1,126,832
Plantas, ductos y tuneles		455.283	239.179	90%	216.104					
Redes, líneas y cables		19.579.206	18.173.865	8%	1.405.341	Patrimonio de las empresas (12)	28,727,649	27,600,817	4%	1,126,832
Maquinaría y equipo		1.323.123	1.289.670	3%	33.453	Capital fiscal	13.268.335	13.268.335	0%	0
Muebles y enseres y equipo de oficina		311.940	302.863	3%	9.077	Result. ejerc. anteriores	11.074.225	9.838.251	13%	1,237.974
Equipo de comunicación y cómputo		1.118.179	717.448	56%	400.731	Resultado del ejercicio	2.535.119	2.646.261	-4%	-111.142
Equipo de transporte		49.408	3.557	1289%	45.851	Impacto por transacciones a nuevo marco	1.849.970	1.849.970	0%	0
Otros activos	(7)	441,285	441,285	0%	0					
Intangibles		441.285	441.285	0%	0					
TOTAL ACTIVO		29,358,863	27,808,364	6%	1,550,499	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29,358,863	27,808,364	6%	1,550,499

Cuentas de orden deudoras	0	0	0%	0	Cuentas de orden acreedoras	0	0	0%	0
Activos contingentes	0	0	0%	0	Pasivos contingentes	0	0	0%	0
Deudoras de control	0	0	0%	0	Acreedoras de control	0	0	0%	0
Deudoras por contra (CR)	0	0	0%	0	Acreedoras por contra (DB)	0	0	0%	0


CARLOS MARIO GÓMEZ ARCILA
GERENTE


ISABEL CRISTINA CARVAJAL BOTERO
CONTADORA PÚBLICA
T.P 215957-T

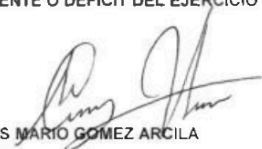
¡Hacemos Parte de Ti!

Calle 30 No 25-96
PBX (4) 548 7116 - 548 2811
www.espamarinilla.gov.co
Marinilla - Antioquia
Nit 811 014 470-1
Vigilado SSPD



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL-ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
JUNIO 2025 COMPARATIVO A JUNIO 30 DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

Concepto	Nota	JUN 2025	JUN 2024	Variación porcentual	Variación absoluta
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		7,632,771	6,733,517	13%	899,254
Venta de Servicios	(13)	7,632,771	6,733,517	13%	899,254
Servicio de Acueducto		4,856,731	4,295,476	13%	561,255
Servicio de Alcantarillado		2,797,630	2,452,522	14%	345,108
Devoluciones en venta de servicios		-21,590	-14,481	49%	-7,109
Costos de ventas	(14)	3,988,120	3,076,619	30%	911,501
Servicio de Acueducto		2,424,777	1,870,584	30%	554,193
Servicio de Alcantarillado		1,563,343	1,206,035	30%	357,308
Utilidad bruta		3,644,651	3,656,898	0%	-12,247
Gastos de administración		1,028,446	750,513	37%	277,933
Salarios, prestaciones sociales y gastos de personal diversos		423,979	323,841	31%	100,138
Contribuciones efectivas		85,251	84,517	1%	734
Gastos Generales		491,138	316,787	55%	174,351
Impuestos, tasas y contribuciones		28,078	25,368	0%	2,710
Utilidad en actividades de operación		2,616,205	2,906,385	-10%	-290,180
Otros Ingresos	(15)	8,329	23,904	-65%	-15,575
Transferencias y subvenciones					
Ingresos Financieros		8,329	23,904	-65%	-15,575
Ingresos Diversos					
Otros gastos	(16)	89,415	284,028	-69%	-194,613
Deterioro, depreciaciones y amortizaciones		89,415	271,937	-67%	-182,522
Gastos financieros			12,091	0%	0
Gastos diversos			0	0%	0
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	(17)	2,535,119	2,646,261	-4%	-111,142


 CARLOS MARIO GOMEZ ARCILA
 GERENTE


 ISABEL CRISTINA CARVAJAL BOTERO
 CONTADORA PÚBLICA
 T.P. 215957-T